

# LOS ESCRIBIENTES ESPAÑOLES E INDÍGENAS Y EL PROCESO DE ALFABETIZACIÓN EN ESPAÑA Y EN MÉXICO DURANTE EL S. XVI



Pérez Velasco, Zandra

Zandra Pérez Velasco

zandraevelasco@yahoo.com.mx

Revista de Lenguas y Literatura Indoamericanas

Universidad de La Frontera, Chile

ISSN-e: 2735-6612

Periodicidad: Anual

vol. 22, 2020

revista.indoamericana@ufrontera.cl

Recepción: 01 Noviembre 2020

Aprobación: 01 Enero 2021

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/608/6082969004/>

**Resumen:** Este artículo se centra de manera general en la alfabetización y los tipos de escribientes que se dieron en España y en México durante el siglo XVI. Para ello se presenta el contexto histórico en el que participaron los escribientes tanto en Occidente como en Nueva España. De esta manera, se podrá tener un acercamiento a personajes clave en el proceso de alfabetización de ambos lugares. Igualmente, se expondrán los distintos espacios donde los escribientes interactuaron, como el tipo de materiales didácticos que se utilizaron para la enseñanza de la doctrina cristiana. Para el caso de México, se tratará el tema de los escribientes indígenas, tomando como referencia tres oficios destacados, en el proceso de la evangelización en la sociedad indiana: escribano, maestro de primeras letras e impresor. Asimismo, se describirán un catecismo en imágenes y una cartilla, ambos realizados por Pedro de Gante.

**Palabras clave:** Oralidad, alfabetización, escribientes religiosos, escribientes seculares, escribanos, aprendices, gremios, escribientes indígenas, escribanos indígenas, maestros de primeras letras, impresores indígenas. Catecismos, cartilla, gramática, vocabulario, arte.

**Abstract:** This article focuses in a general way on literacy and the types of scribes that occurred in Spain and Mexico during the 16th century. For this I present the historical context in which the scribes participated both in the West and in New Spain. In this way, it is possible to have an approach to key characters in the literacy process of both places. In addition, the different spaces where the scribes interacted will be exposed, such as the type of didactic materials that were used for the teaching of Christian doctrine. In the case of Mexico, the issue of indigenous clerks will be discussed, taking as reference three outstanding trades, in the process of evangelization in Indian society: notary, teacher of first letters and printer. Also, a catechism will be described in images and a primer, both made by Pedro de Gante.

**Keywords:** Orality, literacy, religious clerks, secular clerks, clerks, apprentices, guilds, indigenous clerks, indigenous clerks, teachers of first letters, indigenous printers. Catechisms, primer, grammar, vocabulary, art.

## 1. INTRODUCCIÓN

Este texto describe de manera general los tipos de escribientes y el proceso de alfabetización que se dio durante el siglo XVI tanto en España como en México. El tema surgió cuando realizaba la tesis de licenciatura. El estudio etnohistórico y paleográfico que realice de un manuscrito indiano de dicho siglo, me permitió acercarme a la historia de la cultura escrita tanto en España como en México. El presente artículo, se centra principalmente, en mostrar quiénes eran los escribientes, en qué condiciones interactuaban y cómo fue el proceso de alfabetización.

En Occidente, dos periodos fueron centrales para el desarrollo de la alfabetización, el primero fue el Gótico y el segundo el Renacimiento. Después de la caída del Imperio Romano (s. V. d. C.) la reorganización geopolítica occidental emprendió una serie de cambios donde el contacto cultural y lingüístico tuvo consecuencias notables en toda la orbe. El imperio de Carolingio (mediados del siglo VIII y principios del siglo IX) emprendió una reforma cultural, cuyo eje político y educativo fue la doctrina cristiana (Bowen, 1992: 32-33).

La coalición entre Iglesia e imperio, característica propia de la Europa del Medievo (Alta Edad Media, s.V-X y Baja Edad Media s.XI-XV), se consolidó de tal manera que signaron la vida del vulgo. La doctrina cristiana, base ideológica de la iglesia, se impartió por dos vías: la oral y la escrita. En este sentido, la alfabetización funcionó como un elemento capacitador, que hizo posible el desarrollo de las tres estructuras pilares del régimen occidental: la monarquía, la iglesia y el derecho, representados a su vez en la figura del rey, el clérigo y el escribano, personajes, que a su vez, llegaron al Nuevo Mundo. Por lo tanto, estar alfabetizado en esta época, significó estar adoctrinado en la fe católica y estar capacitado para desempeñar las actividades en determinados campos donde se requería la escritura, sobre todo en el ámbito jurídico-administrativo. La idea de alfabetización como hoy se concibe no existía.

En México, se transfirió el modelo occidental de alfabetización, si bien los misioneros propiciaron la difusión del alfabeto con fines catequistas, hubo otros ámbitos donde la escritura alfabética se desarrolló copiosamente. Tal fue el caso de los gremios y el ámbito jurídico-administrativo donde las sociedades indianas se desempeñaron considerablemente.

Las sociedades nativas receptoras del alfabeto latino, incorporaron nuevos usos y expresiones a sus lenguas maternas, pero, además, adquirieron otra modalidad de su lengua, esta fue el lenguaje escrito. Escribir en castellano o en cualquier lengua originaria del territorio novohispano —a partir del alfabeto latino—, implicó para los futuros escribientes indígenas aprender distintos elementos gráficos y fonológicos del castellano, lo que significó transmitir la cultura occidental a las sociedades originarias. Por ejemplo, los escribanos indígenas para desempeñar su oficio, asimilaron el conocimiento de la tradición escrituraria de la época, lo que implicó conocer el uso de abreviaturas, el uso de conceptos y términos jurídico-administrativos, además de conocimientos de caligrafía; como refiere Walter Ong (1987), “la escritura transforma tanto el habla como el pensamiento e incide en la comprensión del mundo” (87). Como se evidenciará, en la España y el México del siglo XVI, la instrucción escrituraria fue uno de los medios para prolongar la religión católica y el control económico-político tanto en los territorios europeos pertenecientes a la corona española como en América; geografías, donde la religión cristiana fue dominante en la concepción del mundo de la época.

Por último, debo señalar que el tema de los escribientes y la alfabetización es un tópico que se relaciona con otras disciplinas (literatura, lingüística histórica, historia del arte, paleografía y diplomática, arquitectura, codicología, etc.) lo que lo hace un tanto complejo y extenso al momento de estudiarlo. Este estudio lo presenté en dos apartados, primero describo los distintos contextos históricos y políticos importantes en el desarrollo de la escritura en la Europa y España medieval, para ello, me centré en temas muy puntuales: la oralidad y las letras, los escribientes religiosos, los gremios y los escribientes seculares, la escuela de primera letras, las cartillas cristianas y la escuela de gramática. Son puntos medulares que marcaron y dieron inicio a un contacto cultural, lingüístico y económico, determinante que, a su vez, se vieron reflejados en los

escribientes de las distintas sociedades de su época, pues la escritura como actividad humana, está impregnada de elementos culturales del tiempo y del espacio que la conforman.

El segundo apartado refiere a los escribientes indígenas en México. De manera puntual se describe un catecismo y una cartilla trilingüe, materiales imprescindibles para realizar la labor misionera, ambos atribuidos a Pedro de Gante, uno de los primeros misioneros que llegaron a las nuevas tierras. Por otra parte, se presenta el tema de los gremios indianos orientado a los escribanos, maestros e impresores indígenas, lo que permitió conocer de manera general, el recorrido de la instrucción escrituraria en Nueva España, tema que hasta hoy, ha sido poco estudiado en la disciplina etnohistórica.

Por último, debo subrayar que este estudio descriptivo y comparativo de los escribientes tanto en España como en México proyectó temas que requieren de mayores estudios multidisciplinarios, como lo son la relación entre las biblias pauperum y los catecismos en imágenes indianos, y el caso particular de algunos oficios gremiales en relación con las letras (maestros, impresores y escribanos indígenas), estudios que indudablemente aportarían información sobre la cultura escrita en las sociedades indianas durante el periodo novohispano en México.

## 2. LA ORALIDAD Y LAS LETRAS

La Europa medieval fue una sociedad regida por una ideología cristiana custodiada por la iglesia y los gobiernos monárquicos. La Iglesia fue el lugar obligatorio para realizar el culto cristiano. La misa, acto principal de este culto, se celebraba en latín, además, el latín también fue utilizado como lengua escrita en su gran mayoría por la jerarquía religiosa y algunos ilustrados de la nobleza. En los pueblos, la gente hablaba una lengua vernácula que se había fusionado por el contacto entre el latín y las lenguas autóctonas de cada región, resultado de los siglos de dominio del imperio romano en las distintas regiones europeas. Estas lenguas también son llamadas romances y coexistieron por varios siglos con el latín escrito.

Si bien la vida de la sociedad medieval estuvo signada por el uso de la lengua latina, los fieles que asistían a la misa no la entendían, tampoco podían leerla. Incluso, ni los mismos reyes, ni la gente del clero la comprendían (Bowen 1992) por lo que la lectura y la memorización tuvieron un protagonismo importante. En una sociedad analfabeta, la lectura en voz alta era una manera de socializar. Los que sabían leer memorizaban los textos tanto del evangelio como otro tipo de literatura, para, posteriormente, decirlos, contarlos o declamarlos. Por ejemplo en la edición de la Celestina de 1500 se incluye un poema de 7 estrofas que precisa como ha de leerse: “ha de variarse el tono, leerá a veces con gozo, esperanza y pasión, a veces airado con gran turbación”. Otro ejemplo se lee en Cervantes, en el capítulo LXVI de la 2da parte: “que trata de lo que vera el que lo leyera o lo oirá el que lo escuchase leer” (García Cárcel, 1999: 138). Igualmente, se recitaban cuentos, historias, consejas, era una actividad que se podía hacer en familia, en los viajes, en las tabernas, etc.; no es casual que una de las materias que se dieran en la universidad fuera la retórica, disciplina que se caracteriza por el estudio en distintos niveles de un discurso (Varios autores, Diccionario de términos clave de ELE. 2008).

La ideología cristiana fue considerada por sus representantes, como fuente de todo saber y conocimiento, su objetivo era hacer llegar el mensaje de Jesús al vulgo, y uno de estos medios fue la escritura. La finalidad no era instruir para un saber específico, la educación fue un instrumento para perfeccionar la fe y el amor a Dios (Dic. Religiones, 1999; Bowen 1992; Brom, 1993). Por lo tanto, estar alfabetizado en el medievo significaba estar en el camino de Dios. Sin embargo, la escritura se fue posicionando en otros espacios lentamente; las letras ganaron su espacio por derecho propio, en su largo camino, encontraron aliados indispensables que surgieron a lo largo del siglo XV y XVI, quienes fueron imprescindibles para lograr esta autonomía, como se detallará más adelante.

### 3. EL PERIODO GÓTICO

El periodo gótico (del s.XII al s.XIV) coincide con la expresión artística del mismo nombre que se dio en toda Europa durante el siglo XII. El esplendor y la crisis sociales que se vivió en la Edad Media se verán reflejados en la escritura. Francia fue el país de origen de esta corriente, posteriormente, se manifestó en otros territorios, como Holanda, Inglaterra, Alemania, Italia y España. El contacto lingüístico y cultural que se empezó a dar de manera prominente enriqueció a las distintas escrituras alfabéticas que se desarrollaron en distintos espacios y contextos.

Durante los siglos XI y XII se desarrolla en la Europa occidental un estilo artístico netamente cristiano, llamado románico, mediante vitrales y esculturas se explicaba oralmente los pasajes del evangelio. El surgimiento de las escuelas catedralicias durante los siglos X y XI, fue un antecedente en el inicio de la alfabetización. La hegemonía de los monasterios en la enseñanza se debió a la desaparición de las escuelas municipales romanas, además se encaminó a normar el culto cristiano por lo que era necesario instruir a jóvenes en estos saberes, así, se implementó que en cada iglesia, hubiera una escuela donde se enseñaran las escrituras, a leer y a escribir; de esta manera los jóvenes afianzarían mejor la fe cristiana. (Bowen, 1992). Además, las sociedades fueron prosperando en las distintas esferas de la vida pública: comercio, educación, religión, literatura, etc. Este progreso se vio reflejado en el uso y en la cuantiosa producción documental. El auge mercantil que se desarrolló hacia finales del siglo XIII en las grandes ciudades demandó el uso de la carta de crédito, razón por la cual, los comerciantes aprendieron a leer y escribir —por lo general en lengua regional—, frases usuales en el ámbito comercial (Clayton, 2015: 84).

El poder adquisitivo que iban acumulando los burgueses se reflejó en la arquitectura, esta clase promovió un nuevo estilo de construcción religiosa. La arquitectura catedralicia fue el símbolo de este movimiento. En Francia destacan la catedral de Nuestra Señora de Reims y la de Notre Dame, en París, y en Alemania, la catedral de Colonia. También se construyeron otros monumentos en espacios más populares donde se realizaban las actividades comerciales y donde vivían las personas con mayor solvencia (Vitrales góticos: origen, características, 2020).

La escultura gótica se caracterizó por una expresión más humana. Las estatuas más significativas se colocaban en los portales de las catedrales, así, los fieles veían desde el exterior algunos episodios de la historia cristiana. En el interior, los vitrales tuvieron la misma función, pero se agregaba un detalle que se tornaba casi “divino”. Con la salida y puesta del sol, la luz colorida de los vitrales que entraba por las ventanas, reflejaba una luminosidad que creaba una atmosfera celestial. Este hecho, de cierta manera, transformó el sentido de la liturgia (Historia del arte en la baja edad media, 2010; Vitrales góticos: origen, características, 2020). Esto constituyó la base de una estructura nemotécnica que se siguió utilizando durante todo el medievo, incluso en las nuevas tierras americanas.

Uno de los fenómenos de mayor impacto social fue el surgimiento de las universidades a finales del XII y su expansión en todo el siglo XIII. Las escuelas catedralicias, que ya venían operando de manera moderada en las ciudades, incrementaron el auge de la instrucción escolar, lo que promovió la demanda de manuscritos en distintas disciplinas y por ende, se acentuó el uso de la escritura y sus variantes gráficas. Otro fenómeno que se debe señalar es el uso del papel, anteriormente se utilizaba el pergamino, pero el bajo costo de este insumo (papel) propició la producción de textos que eran necesarios para la instrucción de los estudiantes en los distintos ámbitos. Además, los estudiantes pudieron poseer libretas y libros de texto (Bowen, 1992).

Por otra parte, el creciente uso y producción de documentos generados en los distintos espacios administrativos y sociales (bancos, casas reales, universidades, tribunales de justicia, ayuntamientos, etc.) (Clayton, 2015) requirió de un personal capacitado para llevar un control de los legajos, por lo que debieron ser instruidos técnicamente en la escritura. Aunado a esto, los oficios que iban prosperando en las ciudades demandaron cierto conocimiento básico de la escritura, esto permitía una interacción y flujo mercantil en las distintas estructuras sociales. Poco a poco, la escritura fue ganando terreno en espacios donde antes no existía.

Sobre el tema del adoctrinamiento con imágenes, cabe comentar que esta técnica también se realizó en los libros. Los monjes monásticos realizaron distintas obras sacras cuya finalidad era reproducir el mensaje de Jesús; en su origen, el mensaje había sido transmitido oralmente, con la escritura se buscaba tener el mensaje fiel de Jesús con el texto escrito (Pérez Cortés, 2005: 87-89). Era un trabajo lento que podía demorar años, tanto por el contenido como por el lujo, y también por el soporte, que comúnmente era el pergamino y llevaba un proceso limpiar y preparar la piel para la escritura. Para el siglo XIV se desarrolló, un género de biblias ilustradas orientadas a las clases desfavorecidas, llamadas biblia pauperum o biblias de los pobres (Biblioteca Digital Hispánica, 2021; Biblioteca Digital Mundial, 2015; Tostado, 2017).

Se trata de unas xilografías estructuradas en tres secciones que representan escenas bíblicas sobresalientes del antiguo testamento. Los personajes que se ilustran presentan un estilo propio de las pinturas medievales en cuanto a la fisionomía, el vestuario y el entorno. El discurso visual desarrolla un tema que puede estar relacionado a la creación, la vida de cristo, o la resurrección (Biblioteca Digital Hispánica, 2021; Biblioteca Digital Mundial, 2015; Tostado, 2017).

Los grabados presentan un texto breve en la parte superior o inferior, por lo regular uno o dos párrafos escritos en letra gótica, algunos en latín y otros en romance. La elaboración de estas biblias dibujadas se documenta principalmente en Alemania y Holanda hacia finales del siglo XIV. Estas biblias fueron un medio de instrucción tanto para laicos como para los miembros del bajo clero (Estudios bíblicos - Biblia Pauperum, 2020).



Biblia Pauperum, siglo XIV, Salzburgo, Monasterio Benedictino de San Pedro, Codex VII, 43 a, fol. 144r Universidad Complutense de Madrid.

Durante los siglos XIV y XV acontecen situaciones que impactaron en la demografía, la económica y la política: la peste negra a mediados del siglo XIV, el auge del Renacimiento, la aparición de la imprenta (XV) y la consolidación del imperio español con la alianza matrimonial de los reyes católicos (1474-1516), propiciaron cambios importantes en la sociedad europea (Pérez Velasco, 2019).

La peste negra redujo la población, esto provocó escasez de mano de obra y propició que se desarrollaran otras alternativas laborales que, sin embargo, seguían demandando la mano de obra. Conforme se encontró una estabilidad, volvieron a surgir los talleres de distintos oficios, lo cual favoreció la expansión cultural y económica (Johnson, 2015).

#### 4. EL RENACIMIENTO

El Renacimiento fue una revolución del pensamiento. Sus protagonistas se encaminaron hasta cierto punto, a un individualismo. La luz del conocimiento fue tanto para hombres como para mujeres; fueron hombres creativos que habían ignorado sus capacidades intelectuales por el control ideológico al que habían estado expuestos. Si bien esta revolución cultural fue una manifestación de una minoría erudita, su impacto trascendió a toda Europa durante el siglo XVI. El Renacimiento, también conocido como Humanismo, surge en Italia (XV) su divulgación estuvo condicionada por los acontecimientos y por los personajes sociales de la época. Este movimiento centró su interés en el conocimiento y recuperación de los antiguos textos clásicos grecolatinos producidos en sus lenguas originales.[1]

En la Europa cristiana las lenguas griega y hebrea habían sido casi olvidadas, el estudio analítico de estas obras les brindó a los hombres del renacimiento otras miradas sobre el ser humano y sobre ellos mismos. Aunque el latín fue la lengua por excelencia, coexistió con las lenguas vernáculas o romances, aparecidas aproximadamente en el siglo XI en las regiones donde la cultura romana se impuso (Jauralde Pou, 1985:149-155; Pérez Velasco, 2019: 20-22).

Las lenguas vernáculas eran habladas tanto por la nobleza como por el vulgo, aunque estaban confinadas al espacio oral, se habían convertido —dependiendo de la región—, en lenguas de estado y de administración. La mayoría de estas lenguas disponía de un lenguaje escrito abundante y diverso; se utilizaban tanto en las asambleas, como en actividades contables. Este lenguaje coloquial y además entendible, se empezó a usar para producir obras de otros géneros: poesía, novela, teatro, historia,[2] textos que no fueron del agrado de la iglesia, pues proyectaban un modo de vida que contradecía el pensamiento cristiano de la época (Johnson, 2015).

Los humanistas adoptaron un enfoque crítico hacia la Iglesia y hacia sus feligreses que estaban inmersos en una fe ciega. Se pronunciaron en contra de la venta de indulgencias, la vida ociosa de los monjes, la corrupción en Roma y el comercio de las reliquias. Su enfoque analítico los llevó a examinar el origen y el contenido de los textos que estudiaban. Muchos humanistas se desempeñaron como administrativos o diplomáticos en las cortes de distintos gobiernos, los que gozaron de cierto poder político y económico financiaron la búsqueda y traducción de textos en latín y griego (2015: 59).

Se observa, entonces, que en estos periodos históricos, coexistieron dos grupos de escribientes, los religiosos y los seculares. Cada uno con sus funciones específicas, ambos grupos usaron la lengua y la escritura de acuerdo a su contexto, lo que propició la variedad de grafías y de nuevas formas de producción documental y por ende, nuevas formas de entender la realidad. En definitiva, el Renacimiento, como señala Johnson (2015), fue una revolución del pensamiento, y agregó que también, fue una revolución del lenguaje, pues es un hecho comprobable que el trabajo humanista signó un nuevo camino en la producción de textos trilingües en distintas disciplinas y lenguas, y en la enseñanza del vulgo. En definitiva, fue un movimiento que tuvo eco en toda Europa del siglo XVI y en las nuevas tierras cuando se dio el contacto con América, como se verá más adelante.

## 5. LOS ESCRIBIENTES RELIGIOSOS

En la Europa medieval, la catedral fue el punto de encuentro donde se desarrolló la vida social y religiosa del vulgo; el intermediario fue el clero. Las sociedades nobles no participaron mucho de las actividades culturales, en sus castillos había un religioso residente. Si bien la función de este religioso era administrar los sacramentos, su conocimiento en las letras le permitía desempeñarse también como escribano o docente (Bowen, 1992). Por lo tanto, la vida monástica fue el modelo del cristianismo medieval, el trabajo manual que desempeñaron los religiosos fue la escritura. Los monjes se enfocaron a la reproducción de los manuscritos sagrados, más que a las obras terrenales; su trabajo tuvo ciertas restricciones, pues debían hacer con exactitud la copia que se le había confiado (Pérez Cortés, 2005: 88).

Aunque el latín fue la lengua oficial de la iglesia, solo un pequeño grupo la hablaba, por ejemplo, los monjes encargados de realizar los escritos y transcripciones no eran hablantes de ésta, además, algunos copistas no eran tan instruidos como otros religiosos, situación que en su momento los humanistas criticaron. Por otra parte, los religiosos que eran autores de obras propias, paradójicamente no las escribían, las componían en la mente y después las dictaban a sus secretarios (88-89), como fue el caso de algunos santos y místicos de la Iglesia.

También, existió otro personaje en territorio hispano y que bien puede considerarse el antecedente del misionero en América. En la España medieval, surgió un personaje que se distinguió por la producción de obras narrativas religiosas con fines didácticos. El mester de clerecía (oficio de clérigos), (Candela Vizcaíno, 2021; Cañas Murillo, 2020) fue la labor desarrollada por algunos hombres que pertenecieron al clero durante los siglos XIII y XIV. Estos personajes visitaban distintas localidades para realizar su labor catecúmena, instruían al pueblo en temas de índole religioso con un fin didáctico y moralizador. Las obras narrativas se leían en verso de manera colectiva tanto en las aldeas como en los catedrales o monasterios y la lengua de uso fue el romance (castellano) (Luis, Alborg, 1970: 110; Candela Vizcaíno, 2021).

En el medievo los monjes tuvieron una participación social activa, la vida monástica se distinguió por la renuncia al mundo y a su vez por la acción en el mismo. En el aislamiento:

“el monje contribuía por medio de sus oraciones y privaciones a la salvación de todos los cristianos, era el intercesor que mediante la donación de sí mismo, obtenía la misericordia de los santos, la Virgen y Dios por los pecados cometidos por sus semejantes.” (Bonnassie, 1988:161).

En lo social tuvieron una participación dinámica tanto en lo espiritual como en lo material. Realizaron labores financieras, filantrópicas, pedagógicas y artísticas, en el ámbito de la fe, trabajaron por su propagación y su defensa. “En todo momento, los monjes predicaron, evangelizaron y organizaron misiones en territorio pagano.” (162).

En el periodo gótico también se transforma la manera de escribir. Se desarrolla la escritura gótica, de trazos cortos, gruesos, angulosos y finos, y con poca inclinación. Su uso sustituyó a la escritura carolingia que se caracterizaba por ser una letra minúscula y clara. Si bien el uso de la letra gótica se difundió en otros espacios, no fue del todo aceptada, pues era una la letra difícil de leer, muchas grafías tenían los mismos rasgos angulosos que dificultaban su lectura, y la manera de hacer llegar el evangelio al vulgo era oralmente, aunque se tratara de textos escritos. En Italia, por ejemplo esta escritura despertó antipatía y con el movimiento humanista se retomó, la letra carolingia (Pérez Velasco, 2019).

Con la aparición de las escuelas y las universidades el conocimiento se socializó y aumentó la producción de textos. El uso del papel fue un material idóneo para la elaboración de libros manuscritos y con la aparición de la imprenta, un siglo más tarde, resultó también, una buena opción para libros impresos. Asimismo, la necesidad de multiplicar con rapidez los manuscritos de las distintas materias, favoreció el surgimiento de los gremios de amanuenses y calígrafos cuya labor se centró en la copia y venta de libros. (Clayton, 2015; Ruiz, 2016).

Por otra parte, la influencia humanista se empezó a percibir en la producción de escritos de otros eruditos en distintas regiones de Europa.[3] Por ejemplo, la sociedad ilustrada española de la época gustaba de la literatura erasmista. El mismo Antonio de Nebrija se definía como conquistador y enemigo de la barbarie. Apelativo con el que comúnmente los humanistas se referían a los miembros de la iglesia (Johnson, 2015). Más aún, Nebrija en 1492 escribió la primera gramática de una lengua romance en toda la Europa humanista, obra que signó la elaboración de las gramáticas que posteriormente los religiosos escribirían en el nuevo continente.

Otra obra pionera en el estudio de la lengua y la cultura que traspasó tiempo y espacio es el *Dictionarium latinum*. Su autor, Ambrosio Calepino, perteneció a la congregación de los agustinos. Consagró su vida a los estudios clásicos y filológicos, tardó aproximadamente treinta años en elaborar su diccionario que en un inicio fue escrito solo en latín (Lazcano, 2014: 197-198).

La obra de Calepino, se caracteriza por ser multidisciplinar, trató temas históricos, lingüísticos, geográficos, botánicos, etc. Su investigación se basó tanto en autores antiguos (Plauto, Tácito) como autores del momento (Nicolás Perotti y Lorenzo Valla). La primera edición fue publicada en 1502, la siguiente edición se hizo en latín, griego, hebreo e italiano, posteriormente se convirtió en un diccionario políglota, se editó en once lenguas: latín, hebreo, griego, francés, italiano, alemán, español, polaco, húngaro, inglés, y neerlandés. La fama del diccionario fue tal, que el término calepino fue sinónimo de cualquier diccionario latino (2014: 199).

Otro factor determinante que motivó la propagación del movimiento renacentista, fue la aparición de la imprenta con grafías móviles (1440)[4], fue un acontecimiento tecnológico importante para las letras y el pensamiento. La rapidez con la que se extendió su uso, permitió la publicación de numerosos títulos humanistas incómodos para la iglesia (Johnson, 2015). Además, se trataba de textos de buena calidad y a gran escala. En 1455 el primer libro impreso del mundo fue la biblia escrita en alemán. En 1516 aparece la edición del Nuevo Testamento (*Novum Instrumentum*), de Erasmo y en 1534 la Biblia traducida al alemán por Lutero.

## 6. LOS GREMIOS Y LOS ESCRIBIENTES SECULARES

El surgimiento de las ciudades medievales cristianas coincide con un crecimiento económico que favoreció el aumento demográfico, lo que a su vez, propició una división social del trabajo. Los burgueses residían en el burgo, eran individuos que desempeñaron distintos oficios relacionados con la producción de utensilios y objetos necesarios en la vida cotidiana (Valdeón, 2001: 483). Este trabajo manufacturero se concentró por lo tanto en un intercambio de mercancías que favoreció un desarrollo de mercado. Esta estructura, gobierno-sociedad-mercado creó un sistema de interacción recíproco en cuyo engranaje la escritura fue el eje.

La secularización de la escritura y el uso de las lenguas vernáculas en los documentos y oficios por parte de los Gobiernos centrales, produjo un avance significativo en todas las esferas sociales. Aparecieron nuevos oficios que requerían de mayor o menor destreza del uso de la escritura, aunque solo fuera para fines prácticos. Además, la creación de las escuelas y universidades demandó textos para su enseñanza. De hecho, un oficio que floreció en este periodo fue el de copista de libros (Ruiz, 2016: 148).

Estos hombres de letras pertenecían tanto a las cortes reales, como a la clase popular, se trataba de escribanos, jueces, notarios, etc., indispensables para realizar las actas, los testamentos, los contratos, las cesiones o cambios de propiedad, en fin, todo tipo de documentación mercantil o jurídica. Eran hombres de distintos estratos y por ende habían recibido una instrucción distinta, hecho que se vio reflejado en la variación gráfica de la época.

El cargo de escribano en España se caracterizó por ser un oficio que suscitó muchas suspicacias y desencuentros entre la población. Se accedía al oficio mediante herencia, compra del cargo o como aprendiz en alguna escribanía pública. Cuando el aprendiz obtenía el nombramiento, se presentaba con el título ante

el cabildo de la ciudad y realizaba el debido juramento, se comprometía a usar "bien y fielmente" el oficio, "sin quitar la verdad ni añadir falsedad" (Pérez Velasco, 2019: 46-48).

El otro sector, el de las clases bajas, los escritores artesanos para quienes escribir no era una profesión, sino una actividad para ganar el sustento diario, no recibieron una instrucción formal y muy probablemente aprendieron por imitación. Ejemplo de ello son los juglares, algunos maestros, los escritores artesanos, los escritores de mercado, los capellanes (García Cárcel, 1999: 113).

Durante el medievo el núcleo laboral fue el taller. Estos obrajes estaban conformados por familias completas que laboraban arduas jornadas. Los talleres estaban concentrados en gremios de un mismo oficio, cuyo objetivo era proteger los intereses y regular la producción de sus incorporados (Valdeón, 2001). Igualmente, es importante subrayar que, los distintos oficios gremiales se caracterizaron por una perfección en su trabajo. Para mantener un mercado próspero debían cuidar el nivel de calidad de sus productos, y esto lo lograban mediante el aprendizaje y la admisión de nuevos miembros (Bowen, 1992). Por consiguiente, estas hermandades se interesaron por preservar los saberes y técnicas de los respectivos oficios que se fueron desarrollando, pues con el pasar de los años, se crearon nuevos conocimientos y técnicas que era necesario resguardar. De manera que surgió una literatura propia del ámbito gremial, escrita en lengua vernácula.

Con estos escritos desarrollaron una especie de compendio o manual, inspirados en la antigua tradición grecolatina. Al mismo tiempo, crearon escuelas para los hijos de los agremiados (Bowen, 1992). Con este hecho en particular, la instrucción siguió dos caminos que perduraron a lo largo de los siglos venideros. Por un lado, el conocimiento estuvo orientado a la técnica y a la práctica la cual estuvo a cargo de los maestros artesanos y por el otro, la enseñanza se encaminó a lo oral y a la teoría, la cual estuvo a cargo de los eclesiásticos (1992: 77-78).

Gracias a las ordenanzas de la época se sabe que los gremios estaban conformados por una estructura subordinada integrada por los maestros, los oficiales y los aprendices (Bowen, 1992; Valdeón, 2001: 489; Brom, 1993: 99).

Los maestros eran los dueños del taller, por tanto, lo eran también de las herramientas e insumos de trabajo. En un inicio (s. IX) los aspirantes al cargo presentaban una obra propia, posteriormente se pagó un monto para presentar el examen, esto creó un grupo reducido que a la distancia se convirtió en una estirpe de artesanos, es decir, el oficio se heredaba a la siguiente generación. Los estatutos del gremio protegían los intereses de los maestros, si el taller funcionaba adecuadamente obtenían grandes beneficios, pero, si ocurría lo contrario, el maestro asumía todas las pérdidas (Valdeón, 2001: 487).

El rango de los oficiales era un grupo vulnerable. Como he comentado, los oficiales para convertirse en maestros presentaban una obra maestra para poder recibir el grado de maestro y establecer su taller. Asimismo, es conveniente reiterar que, los maestros en sus talleres debían cuidar y mantener el nivel de calidad de sus productos, por lo que algunos oficiales, viajaban a diferentes ciudades y países durante algún tiempo, lo que les permitía instruirse e intercambiar experiencias con otros colegas. Esta situación generó suspicacia entre los maestros, pues significaba una fuerte competencia laboral (mejor preparados y con nuevos conocimientos). La relación entre maestro y oficial se tornó violenta y agresiva, para los oficiales se hizo difícil llegar al grado de maestro, los aprendices empezaron a acceder al cargo de maestro sin pasar por el cargo de oficial. Por lo tanto, la relación se volvió de patrón y empleado, se fijaba en un contrato y los oficiales recibían un determinado monto por su faena (Valdeón, 2001; Brom, 1993).

Los aprendices eran jóvenes de edades muy tempranas entre 12 y 14 años. Estos muchachos vivían en las casas de los maestros por un lapso de 4 o 6 años, tiempo en el que adquirían los conocimientos del oficio. Mediante contrato notarial o carta de aprendizaje el padre pagaba a cambio de la enseñanza de su hijo. El maestro se comprometía a cuidar de él, y por supuesto, a instruirlo, el alumno, por su parte, se comprometía a servirle lealmente. Cabe mencionar que en estos contratos existía una cláusula en la que se mencionaba la prohibición de labores bajas, esto se debió a que en ocasiones, los infantes eran tratados como servidumbre, lo que suscitaba ciertos abusos (Bruquetas, 2006: 21).

Estos principiantes no cobraban un salario y el maestro por lo general solo tenía un discípulo (Bowen 1992: 77; Valdeón, 2001: 489; Brom, 1993: 99). Por último, como dato interesante, los oficios de estos gremios originaron un nombre para distinguir a las familias, así surgieron los apellidos; debido al incremento de la población, fue necesario identificar a cada grupo familiar, para ello, se utilizó el nombre del oficio al que se dedicaban. El cuadro 1 resume la jerarquía que distinguía a los gremios antiguamente.

Maestro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dueños del taller</li> </ul>
Oficial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación laboral por contrato.</li> <li>• Pago de un monto fijo por su trabajo</li> </ul>
Aprendiz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jóvenes de 12 y 14 años</li> <li>• Vivían en las casas de los maestros por 4 o 6 años</li> <li>• Mediante <i>carta de aprendizaje</i> el padre pagaba a cambio de la enseñanza de su hijo</li> </ul>

Cuadro 1. Estructura jerarquizada del gremio

Por otra parte, los gremios estaban constituidos por un aparato jurídico, encabezado por el alcalde, los veedores o mayordomos. Por nombramiento de los maestros, los nuevos dirigentes ocupaban el cargo uno o dos años. Los veedores hacían cumplir el reglamento del gremio, reglamentaban tanto los precios de los productos como el reparto equitativo de materiales. Asimismo, inspeccionaban los talleres de su gremio para comprobar su buen funcionamiento, además, eran el enlace entre el gobierno local y el gremio (Bowen, 1992; Valdeón, 2001; Brom, 1993).

De manera general este es el contexto de los gremios en Occidente, grupo al que desde luego perteneció también el maestro de Primeras letras, una de las figuras representativas de las escuelas de la época. Como se ha expuesto, la escuela se volvió, poco a poco, un espacio donde el pueblo empezó a ilustrarse, hasta cierto punto, de manera individual. Por lo que es preciso conocer algunas características de este oficio.

## 7. LA ESCUELA DE PRIMERA LETRAS Y LAS CARTILLAS CRISTIANAS PARA INSTRUIR

En la estructura gremial los preceptores de primeras letras ocuparon un lugar destacado, asimismo, se vieron favorecidos por algunos fueros reales otorgados. Para los monarcas hispanos la actividad tenía un reconocimiento importante. En el siglo XIV (1339 y 1370) Enrique II había declarado que los maestros debían recibir tratamiento especial y también se establece posteriormente la obligatoriedad de realizar un examen a los maestros para ejercer la profesión, disposición que se ratifica por los Reyes católicos en 1500, por Carlos V en 1524, por Carlos I en 1540, y por Felipe II en 1573 (Gutiérrez, 2013: 7, Tanck, 1999: 90).

El advenimiento de la imprenta ocasionó que un número considerable de amanuenses que se había dedicado a la copia y transcripción de códices, cambiara de giro, algunos de los cuales se dedicaron a la enseñanza de la escritura (Gutiérrez, 2013: 2). Por lo tanto, los maestros de primeras letras podían ser tanto religiosos como legos, hecho que posteriormente causaría controversia, pues, para algunos personajes de las cortes reales, no poseían un conocimiento vasto para enseñar. Al igual que los escribanos debían comprobar que eran hijos legítimos, de buena vida y costumbre, además de acreditar el examen como ya he mencionado. El maestro podía realizar su profesión en tres espacios distintos. Como docente en una escuela municipal, desde luego supervisada por la iglesia; también podía trabajar en alguna orden religiosa de la Iglesia; por último, podía ser preceptor para la enseñanza personalizada de los hijos de la burguesía naciente y la nobleza (Gutiérrez, 2013). Era frecuente que el profesor privado viviera en casa de su aprendiz y se desempeñara como

tutor y compañero del niño. El maestro que laboraba en la escuela municipal se apoyaba en dos asistentes (García Cárcel, 1999).

En la España del siglo XVI las escuelas de primeras letras se ubicaban en los monasterios, parroquias y municipios, estas podían ser tanto públicas como particulares; acudían niños de 5 a 6 años de edad. Estos centros de enseñanza tenían una matrícula aproximada de 38 a 140 alumnos, eran numerosos porque su prestigio dependía de la abundancia de alumnos que acudía, del precio y de la fama del maestro (García Valverde, 2016: 267). La enseñanza de las primeras letras estaban concebidas para un nivel básico de alfabetización y se relacionaba con cuatro saberes: aprender escribir en romance; aprender a leer, sobre todo en voz alta; adquirir conocimientos matemáticos; aprender la doctrina cristiana (2016: 267; Calero, 2007: 3). Para ello empleaban tres tipos textuales. Con las cartillas solo se enseñaba a leer a los niños de primera edad, de tres a cinco años. Este material incluía el abecedario, el silabario y, en ocasiones, algún aprendizaje básico de gramática; constaba de 8 hojas que, dobladas en dos partes, daban un total de 16 páginas (2007: 3).

Las cartillas y/o doctrinas, que acostumbraban a juntar la instrucción del abecedario y silabario, estaban dirigidas al entrenamiento lector de los aprendices más grandes, constaban de 24 hojas dobladas en dos que daban un total de 48 páginas (Calero, 2007). Cabe mencionar que algunas cartillas tenían el título de doctrina cristiana, sin embargo, estos textos no incluían toda la doctrina, contenían apenas, algunas oraciones o preceptos relevantes de la doctrina cristiana para que la aprendieran los niños (González, 2013: 66). Por último, están las doctrinas cristianas, textos de cuantiosas páginas destinados a la instrucción religiosa de los infantes con cierta preparación básica. En ocasiones, estas obras iban acompañadas de ciertas normas de urbanidad (Calero, 2007).

Una vez que el niño dominaba la técnica del silabeo, se pasaba a la lectura, para ello utilizaban solo los libros autorizados por la Corona y la Iglesia. De modo que la política pedagógica de la época estuvo supervisada y consistía básicamente en la memorización, repetición y copia de planas. El modelo de cartilla y doctrina que se usó a finales del siglo XV fue elaborado por Hernando de Talavera,[5] hacia finales del siglo XV (1496). Para finales del s.XVI, los catecismos de Ripalda y Astete fueron los textos de mayor uso tanto en España como en América.[6] El Cuadro 2 resume los tipos textuales utilizados por los maestros.

cartillas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para enseñar a leer a niños de <i>primera edad</i> tres a cinco años.</li> <li>• Incluía el abecedario, el silabario y en ocasiones, algún aprendizaje básico de gramática</li> <li>• 16 páginas</li> </ul>
cartillas y/o doctrinas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abecedario y silabario</li> <li>• Dirigidas al entrenamiento lector de los aprendices más grandes</li> <li>• 48 páginas</li> </ul>
doctrinas cristianas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Destinados a la instrucción religiosa de los infantes</li> <li>• textos de cuantiosas páginas</li> </ul>

Fuente: [Calero, 2007: 3]

Cuadro 2. Tipos textuales utilizados por los maestros

Durante la segunda mitad del siglo XVI España registra las primeras impresiones de doctrinas cristianas y cartillas, las disposiciones de los Concilios provinciales celebrados en Sevilla en 1512, signaron el contenido catequético de estos textos que debían aprender los niños, por lo tanto, existe una estrecha relación entre la práctica del aprendizaje lector y la formación catequética. De hecho, de acuerdo con Víctor Infantes y Antonio Viñao: “se aprende a leer para poder leer la Doctrina Christiana” (Antonio Viñao, 2003; Víctor Infantes, 1998, citado por González, 2013: 219). El cuadro 3, resume, de acuerdo a Antonio Viñao (1997), el contenido de las cartillas en el siglo XVI.

1.	Abecedario
2.	Silabario
3.	Padre nuestro
4.	Ave maría
5.	Credo y la Salve
6.	Los mandamientos
7.	Los sacramentos
8.	Yo pecador
9.	Artículos de la fe
10.	Obras de misericordia
11.	Pecados capitales y sus opuestas virtudes
12.	Las potencias del alma
13.	Los sentidos corporales
14.	Virtudes teologales y cardinales
15.	Orden para ayuda en misa en latín
16.	Tabla de multiplicar
17.	Un texto limitado a la lectura de la doctrina

[Fuente: Gonzáles, 2013: 208]

Cuadro modelo de cartilla del siglo XVI

Por otra parte, en el siglo XVI, los precios que cobraban los preceptores por sus servicios, estaban tasados de acuerdo a las habilidades que el docente transmitía a los alumnos: 2 reales al mes si solo aprendía a leer, 4 reales si los niños aprendían tanto a leer y como a escribir, y por último, 6 reales para los niños que aprendían a leer, a escribir y a contar. La instrucción duraba once meses, y los que tomaban todas las lecciones pagaban una suma considerable al año. Monto que las familias de aquella época, en su gran mayoría, no podían cubrir (García Cárcel, 1999). El Cuadro 4 resume las habilidades que aprendían los infantes en el siglo XVI.

• Solo lectura
• lectura y escritura
• lectura, escritura y cálculo (cuentas)

[Fuente: García Cárcel, 1999:181]

Cuadro 4. Habilidades aprendidas, s. XVI

## 8. ESCUELA DE GRAMÁTICA

Terminada la instrucción en la escuela de primeras letras, el niño podía asistir a las escuelas de gramática, las que por lo general, se ubicaban en las ciudades más desarrolladas. Las asignaturas que se impartían en estos centros eran: latín, geografía, historia, matemáticas, filosofía y retórica. La enseñanza del latín se impartía a partir de los 8 o 9 años, edad en la que los niños ya tenían una noción de la lengua vernácula. El libro de texto utilizado fue por lo general, *Introducciones latinae* de Nebrija, texto elaborado precisamente con la intención de aprender el latín, pues, como he referido, era la lengua de la Iglesia, pero también, era la lengua de la cultura y de la ciencia. La instrucción en estas escuelas concluía cuando los jóvenes cumplían los 17 años y podían continuar con su formación, ya fuera en un centro religioso o en la universidad (García Cárcel, 1999:182).

La alfabetización a lo largo de la historia tuvo un proceso lento pero continuo. Como señala Bowen (1999), la alfabetización abrió nuevos caminos tanto en la enseñanza de la práctica artesanal, como en la enseñanza oral religiosa. Dos épocas fueron determinantes para su expansión y esplendor. El periodo gótico con el desarrollo social, demográfico, cultural y mercantil, abonó para lograr una mayor visibilidad y espacio en distintos ámbitos. El Renacimiento con su revolución de pensamiento, fue sin proponérselo, un movimiento del lenguaje. La producción de distintos géneros elaborados en las distintas lenguas vernáculas tanto por parte del vulgo como de la realeza y el clero, y la herramienta de la traducción trilingüe en los textos de los pensadores de la época, permitieron a sus eruditos tener otras miradas sobre el ser humano y sobre ellos mismos. Pero más aún, fueron acontecimientos que signaron a las nuevas generaciones y sociedades incluso después de varios siglos de estos hechos.

Por último, debo reiterar que la sociedad medieval europea fue una colectividad claramente nemotécnica, que se apoyó en lo visual y en lo oral. Los inicios de la alfabetización se desarrollaron primero a partir de una enseñanza visual; las imágenes de las esculturas como de los vitrales de las catedrales fue una introducción a la doctrina cristiana mediante una práctica puramente oral. Incluso después de la aparición de la imprenta, las biblias pauperum (biblias de los pobres), que se produjeron con imágenes y textos muy breves, se siguieron transmitiendo de manera oral. Se ha visto también, que en cuanto a la instrucción escrituraria, esta versó en tres tipos textuales: las cartillas, las cartillas y/o doctrinas y las doctrinas, textos que también fueron utilizados en América como se verá a continuación (Calero, 2007).

## 9. LA ESCRITURA EN EL MÉXICO DEL SIGLO XVI

Las culturas perecen aisladamente, pero nacen o renacen en el contacto con otros hombres y mujeres, los hombres y mujeres de otra cultura, otro credo, otra raza. Si no reconocemos nuestra humanidad en los demás nunca la reconoceremos en nosotros mismos.

Carlos Fuentes, *El Espejo enterrado. Reflexiones sobre España y América*, 2010.

La llegada de Colón a América determinó un nuevo pasaje en la historia mundial. El llamado “descubrimiento de América” se dio en un contexto geopolítico expansionista que se estaba viviendo en toda Europa. La historia que se venía desarrollando en este continente, encontró nuevos caminos que procrearon nuevas sociedades con una historia propia.

Históricamente, el territorio hispano se ha caracterizado por una presencia lingüística significativa, ejemplo de ello son las lenguas como el leonés, el aragonés, el vasco, el gallego, el catalán y el árabe. Sin embargo, la llegada al territorio americano significó el encuentro con un universo de lenguas y culturas muy distintas. Aunado a ello, la ausencia de una escritura alfabética, fue para los religiosos, un signo de barbarie, pues, como he referido, la Europa de aquella época venía desarrollando una cultura escrita que empezaba a dominar en todas las esferas de la vida pública. No obstante, en el territorio mesoamericano se practicaba un tipo de escritura (logosilábica) donde la imagen fue un elemento característico en los registros, por medio de

este instrumento, registraron fechas calendáricas, nombres de la nobleza, nombres de lugares, etc. (Cossich Vielman, 2020).

Los registros que se tienen, refieren a grandes señoríos que desarrollaron un sistema de escritura en distintos soportes: cerámica, piedra, (June Nash, 1994: 108). “papel hecho de corteza de árbol (amate), piel de venado o algún otro animal, lienzo de algodón hecho en telar de cintura, o fibras duras como el maguay y el izote” (Arturo Richard, 2020).

En tres áreas mesoamericanas se ha identificado el uso de la escritura logosilábica El Centro, Oaxaca y el suroeste (Richard, 2020). En el centro se ubicó la sociedad azteca. En Oaxaca destacan las etnias zapoteca y mixteca, conocidas también como los pueblos de las nubes, habitaron la zona que actualmente comprende los estados de Oaxaca al oeste, Guerrero, en la parte norte y el sur de Puebla. Y en el sureste, en los estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Chiapas y Tabasco se desarrolló la cultura maya, abarcó también, algunos países de Centroamérica (Guatemala, Belice, parte de Honduras y El Salvador). Las distintas culturas que habitaron estas áreas cuentan con testimonios gráficos en diferentes formatos y soportes concernientes a contenidos cartográficos, adivinatorios e históricos (Richard, 2020).

El encuentro de Europa y América favoreció el surgimiento de nuevas sociedades donde la escritura desempeñó un papel importante. Dicho contacto se encaminó a implementar la estructura jurídica de la Corona española y la ideología cristiana de la Iglesia católica. La empresa evangélica que siguió al instaurarse el nuevo orden se caracterizó por una serie de encuentros y desencuentros donde las lenguas originarias presentaron un desafío para las distintas órdenes religiosas que llegaron a Nueva España.

### 9.1. Catecismos, cartillas y gramáticas en lenguas originarias

¿Cómo escribir una lengua desconocida, una lengua que no tiene una escritura alfabética? Los misioneros, como su nombre lo indica, tenían la misión de transmitir la palabra de Dios en la lengua de estos “infielos”, pero, ¿cómo hacerse entender? La consigna cristiana era clara: “Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura.” (Marcos 16:15), “...en mi nombre hablarán nuevas lenguas...” (Marcos 16: 17). “Y será predicado este evangelio del reino en todo el mundo, para testimonio a todas las naciones...” (Mateo 24:14).

Los misioneros llegaron a geografías distintas, con sociedades cultural y lingüísticamente diferentes, ¿cómo comunicar la idea del Dios cristiano? Las estrategias y técnicas que ya tenían una tradición en Europa, encontraron en América una posibilidad que tuvo sus retos y características muy particulares.

En América, los religiosos partieron de cero para emprender su labor, sin embargo, al igual que en Occidente, la tradición visual y oral fue una práctica muy recurrente entre las sociedades mesoamericanas, igualmente compartían un sentir religioso, pero con otras ideas y creencias. Situación que usaron a su favor los misioneros cuando la ocasión lo ameritaba. En sus inicios, la tarea no fue fácil, los testimonios de los frailes a cargo (Mendieta, Motolinia y Durán, por ejemplo) dan cuenta de los retos que enfrentaron para hacerse entender (Balmaseda, 1993: 69; Hernández, 2015: 39-40; Pérez Luna, 2015: 180; Pérez Velasco, 2019:117). Los primeros intentos se hicieron a través de mímica, sin embargo, estas acciones no tuvieron fruto, pues transmitir toda una realidad abstracta con señas y gestos era un “diálogo” perdido.

Los tipos textuales que se emplearon en la instrucción de los niños en las escuelas de primeras letras, —cartillas, cartillas y/o doctrinas y las doctrinas—, fueron los instrumentos para adoctrinar, pero, las artes, gramáticas y vocabularios, fueron los instrumentos lingüísticos que les permitieron a los misioneros adentrarse a las estructuras gramaticales de las lenguas originarias. La herencia de Nebrija y Calepino signaron las producciones textuales de las diferentes lenguas vernáculas americanas y marca el inicio del lenguaje escrito (a partir del modelo occidental) en las lenguas del nuevo continente. Como advierte, Bravo Ahuja, “la lengua de conquista fue la lengua de los conquistados” (1977: 21).

Tomando en cuenta que el ideal cristiano de aquella época se sustentaba en que todo buen creyente católico perfeccionaba su virtud y alcanzaba la gracia de Dios por medio de la educación, una de las primeras acciones

que se llevaron a cabo, una vez realizada la conquista, fue la implementación de escuelas en los pueblos de indios. Si bien la lengua de instrucción fue la indígena, la lengua de Dios fue el latín. En la catequización indígena el latín fue la lengua de aprendizaje, tradición que se venía practicando desde la Europa del medievo, como se ha descrito en la primera parte.

De acuerdo a la bula *Universalis Ecclesiae*, concedida en 1508 por Julio II, se otorgó a la corona Española el auspicio de la Iglesia en América. Con base a este edicto, los reyes católicos concedieron a las órdenes religiosas la conquista espiritual de América. Este mandato fue legitimado posteriormente por otras dos bulas papales: la *Alias Felicis* dada el 25 de abril de 1521 por León X y la *Esponis Nobis Nuper Fecisti* otorgada el 10 de mayo de 1522 por Adriano VI. (Espinosa, 2005: 249). En América la empresa misional estuvo a cargo de la Orden de Frailes Menores: Franciscanos, Dominicos y Agustinos.

Los primeros franciscanos que llegaron a las nuevas tierras en 1523 fueron los flamencos Fray Juan de Ayora, Juan de Tecto y Fray Pedro de Gante. Con ellos, inicia la evangelización indígena en suelo mexicano. Un año después, en 1524, llegaron sus hermanos de congregación conocidos como los Doce Apóstoles de Nueva España<sup>[7]</sup> y posteriormente, en 1526, los dominicos y, en 1533 los agustinos. Los primeros tres franciscanos que llegaron en 1523 eran erasmistas (Balderas, 1993: 13). A medida que los frailes avanzaban en la campaña evangelizadora, e iban conociendo la geografía y la diversidad cultural y lingüística del territorio mexicano, fue necesario realizar “varias juntas eclesiásticas para coordinar métodos de evangelización” y precisar los materiales didácticos convenientes para llevar a cabo la misión cristiana (Fernández de Zamora, 2008: 106-107).

De 1524 a 1546, de acuerdo a testimonios documentales, los frailes celebraron varias reuniones, donde se acordó y se reglamentó las diversas acciones que debían seguir en su labor doctrinal, e igualmente, se determinó el tipo de textos que serían elaborados y utilizados para este fin. El cuadro 5 resume la cronología de las juntas y acciones emprendidas (2008: 106-107). Por lo tanto, no fue casual que en los primeros años se emprendiera la construcción de centros de enseñanza para llevar a cabo el pensamiento humanista de transformar a la nueva sociedad indiana en verdaderos cristianos a través de la instrucción, como se documenta en el cuadro 5, fue una acción anticipada.

<b>Año de las juntas</b>				
1524 Primer Junta eclesiástica o apostólica Dirigida por fray Martín de Valencia	1532 Dirigida por Sebastián Ramírez de Fuenleal obispo de Santo Domingo	1537 Se tienen noticias sobre la realización de un Concilio general (Trento)	1539 Cumplir mandatos del virrey Antonio de Mendoza	1546 Coincide con el Concilio de Trento realizado unos meses antes
<b>Asistentes</b>				
- 19 religiosos de la orden franciscana - 5 clérigos - 5 letrados - Hernán Cortés	Miembros de la orden de predicadores	Por disposición real se pide que los obispos mexicanos no asistan	-Vasco de Quiroga -Provinciales de las órdenes mendicantes	-Fray Juan de Zumárraga -Vasco de Quiroga -Fray Bartolomé de las Casas -Visitador real
<b>Asuntos tratados en las juntas</b>				
Educación cristiana <i>Administración de los sacramentos</i>	Organización de las poblaciones indígena  <i>Fundación de conventos para agrupar a la población indígena</i>		El gobierno de la Iglesia  El bautismo de los adultos  <i>Elaboración de manuales doctrinales</i>	Encomienda Pago del diezmo Derechos de los indígenas  Creación del tribunal de la Inquisición  <i>Elaboración de dos doctrinas, una breve y otra extensa</i>

[Fuente: Fernández de Zamora, 2008]

Cuadro 5. Juntas eclesiásticas para coordinar métodos de evangelización

Los colegios de San José, conocido como San José de los Naturales, y el colegio de Santa Cruz Tlatelolco, fueron los centros donde se instruyó a los aprendices en saberes lingüísticos (enseñanza del latín y el castellano), y también, en el conocimiento de algunos oficios (Hernández, 2015: 39; Pérez Luna, 2015: 177-178; Pérez Velasco, 2019:119-120).

En cuanto a la producción textual, el primer catecismo indígena del que se tiene noticia es un pequeño librito de 44 hojas, mide 7,7 x 5.3 cm, cuya firma autógrafa es de fray Pedro de Gante. En la primera página se lee: “este librito es de figuras con que los misioneros enseñaban a los indios la doctrina a el principio de la conquista de indias”. Se trata de un Catecismo en imágenes elaborado entre 1525 y 1528 y es considerado como uno de los textos utilizados más antiguos en la evangelización de México.

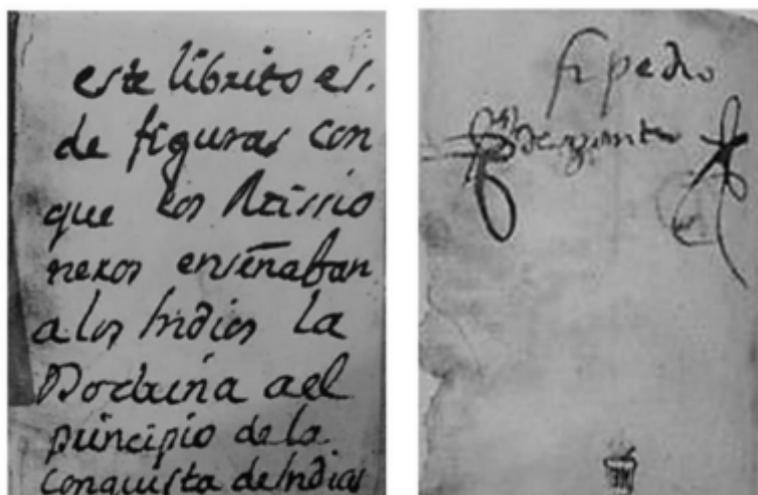


Imagen 1. Portada y firma autógrafa del catecismo de Pedro de Gante Instituto de Investigaciones Filológicas. UNAM.

De acuerdo a Galarza (1992), Balmaseda (1993) y León Portilla (1979), los catecismos son de autoría indígena, para estos autores los religiosos se apoyaron en los tlacuilos para su elaboración. Sin embargo, Ricard (1986) sostiene que los autores fueron los frailes franciscanos, quienes “adaptaron o transcribieron” los catecismos que ya habían sido publicados en España (1986: 193).

En lo particular, coincido con Ricard (1986) sobre la autoría del catecismo de Gante, pero, difiero del autor, en cuanto a que fue una adaptación o transcripción el procedimiento que se usó para elaborar dicho catecismo. Es aceptable que los religiosos españoles hayan adaptado algunos textos a las distintas lenguas indígenas del territorio novohispano, pero esto fue muchos años después de los primeros estudios sobre estas lenguas que realizaron los mismos frailes.

Recordemos también, que en Occidente, la práctica de adoctrinar con imágenes se venía realizando desde el gótico. Además, no olvidemos la influencia humanista de algunos religiosos, quienes defendieron una enseñanza distinta a la de la iglesia con relación al vulgo, asimismo, la labor cristiana de estos monjes, se caracterizó por ser muy vivaz en lo espiritual y en la producción de textos trilingües de contenido religioso y científico; fue un saber con una larga tradición que también llegó a las nuevas tierras, por lo que no es osado plantear que Fray Pedro de Gante se inspiró las biblias pauperum para realizar su catecismo indígena.

Como he referido, las biblias pauperum, se documentan hacia finales del siglo XIV en Alemania y Holanda, fue una herramienta eficaz para los religiosos en su labor catecúmena. Además, si tomamos en cuenta el lugar de nacimiento de Pedro de Gante, Geraardsbergen, municipio holandés, y su fecha de nacimiento, (1480-1572) es precisamente en esa época que se evidencian las primeras biblias ilustradas en esta región occidental. Cabe agregar, que estos textos fueron muy populares en esta zona durante el siglo XV. Subrayó también, la formación religiosa de Gante y su simpatía con la ideología erasmista, que, como he referido, el objetivo fue formar al buen cristiano a partir de la educación.

Por otra parte, ya he referido, que estas obras ilustradas se caracterizaron por contar de manera gráfica la vida de Jesucristo (como otros pasajes sacros), temas que iban acompañados por breves párrafos escritos tanto en el latín como en lengua romance, características que también se documentan en la Doctrina Cristiana de Gante. Son imágenes con algunos signos en lengua náhuatl que se repiten de manera seriada y que permiten una ordenación del discurso visual. (Bravo, 1977:27). Además, un dato extra, referido por Magaloni Kerpel (2003),

Sobre el advenimiento de la cristiandad en Nueva España, registrado en la Historia de las Indias de la Nueva España de fray Diego Durán, un episodio ilustrado sobre la llegada de los españoles a las nuevas tierras

(folio 58), tiene una “similitud” con una xilografía de una Biblia Pauperum (2003: 30-33). Por lo tanto, esto hace conjeturar que los saberes de esta larga tradición, como lo he referido, era un conocimiento difundido en algunos religiosos de la época.

En la siguiente página documento una xilografía alemana del siglo XV y un folio de la doctrina de Gante. Los personajes de la biblia pauperum se representan con formas humanas definidas y en un contexto visual preciso, las figuras del catecismo indígena, por su parte, son siluetas humanas muy sencillas que refieren a la imagen de algún religioso, las figuras portan hábitos. Aunque remiten a un discurso no se puede definir la escena, se tienen que repasar las imágenes para comprender el discurso visual, por lo tanto, sugiero que este catecismo fue una autoguía para introducirse a la lengua náhuatl. Recordemos que el recurso nemotécnico fue una característica del contexto oral en el que se desempeñaron los clérigos del medievo. Otro punto a resaltar son las medidas del catecismo, 7.7 x 5.3 cm, es prácticamente un texto de bolsillo. Por lo que considero que en un primer momento esta obra no estaba dirigida a los indígenas, sino a los misioneros que empezaban a conocer la lengua franca del territorio al que habían llegado.

Si tomamos en cuenta la fecha de llegada de Pedro de Gante a suelo “mexicano” en 1523 y la fecha de elaboración del catecismo, producido entre 1525-1528, era un tiempo en el que las lenguas estaban en pleno contacto, considerando que los frailes necesitaban conocer primero la lengua para poder evangelizar, no es casual que estos religiosos empezaran a documentarse lingüísticamente para empezar su labor, y una actividad que tenían muy bien desarrollada fue la instrucción por imágenes, como lo venía haciendo la comunidad religiosa desde antes del gótico. Ahora, bien, el tamaño del catecismo de Gante, es descrito como un librito, que visto desde los fines evangélicos, no se presta para un discurso visual, sino para un discurso oral. Y otra característica propia del medievo fue la enseñanza verbal del evangelio. Por lo que sugiero que este catecismo fue como ya lo he mencionado, en un primer momento, un material didáctico para los religiosos y posteriormente, quizá, para los mismos indígenas. Aunque se cuentan con amplios estudios sobre los catecismos indígenas en imágenes, no he documentado hasta ahora, estudios comparativos que traten la relación de las biblias pauperum con los distintos catecismos indígenas que se tienen identificados. Este es un tema que requiere de un estudio comparativo dinámico, tanto de las de las fuentes documentales ibéricas como indígenas.

Por último, sobre el tema de los catecismos indios, cabe comentar que este texto (catecismo de Gante) fue guía para la elaboración de otros catecismos que se denominan Testerianos, se trata de un conjunto de manuscritos dibujados con grafías latinas en lenguas originarias, que resumen las oraciones y recomendaciones aplicadas para los principiantes en el aprendizaje de la doctrina cristiana. Se tienen documentados 35 ejemplares que abarcan los siglos XVI, XVII y XVIII, y se localizan en instituciones mexicanas y en el extranjero. El cuadro 6 resume el contenido y las lenguas en los que fueron escritos los catecismos.

Contenido de los catecismos
Padre Nuestro
Ave María
Credo,
Salve Regina
Confiteor
Como rezar el Rosario
Los diez mandamientos
<b>Lenguas indígenas documentadas</b>
Náhuatl
Otomí
Huasteco
Mazahua

[Fuente: Galarza, 1992]

Cuadro 6. Catecismos en lenguas indígenas



Imagen 2. Biblia pauperum. Creador: Pfister Albrecht (1420.1470) Bamberg, Alemania. 1462-1463



Imagen 3. Fragemento Catecismo de la Doctrina Cristiana Pedro de Gante. s. XVI. Instituto de Investigaciones Filológicas UNAM.

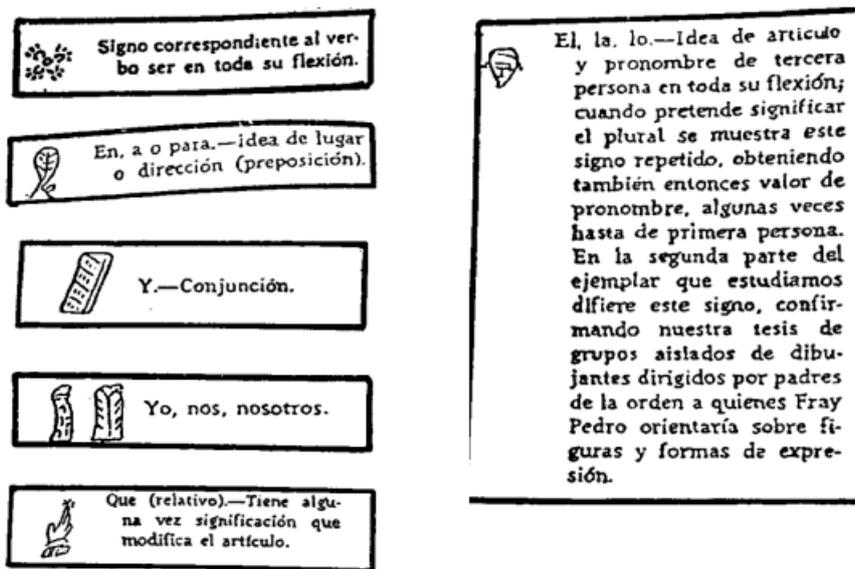


Imagen 4. Signos en lengua indígena en el catecismo de Pedro de Gante. [Fuente: Bravo Ahuja, 1977: 28]

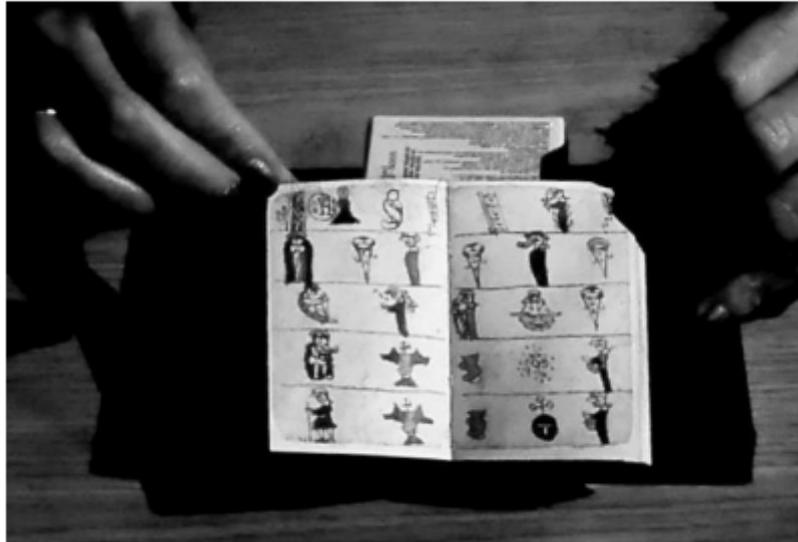


Imagen 5. Catecismo Doctrina Cristiana 7.7 x 5.3 cm. Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM. Foto: Archivo Personal

## 9.2. Escribientes indígenas, escuela de Primeras letras y cartillas cristinas

El patrón de asentamiento que se llevó a cabo una vez instaurado el nuevo gobierno español, consistió en congregarse a las sociedades indígenas en pueblos de indios que si bien, reproducía la traza urbana hispana, estuvieron organizados en comunidades separadas. La política de creación de escuelas para indígenas tuvo su origen en las Antillas y al frente estuvo la orden franciscana. Desde 1503, hasta 1518 se decretaron distintos edictos reales que hacían alusión a la instrucción de las sociedades originarias (Pérez Velasco, 2019).

Las políticas educativas se concretaron con la construcción de colegios y escuelas de primeras letras para los niños indígenas, hijos de nobles que un futuro serían de la nobleza novohispana y para los niños macehuales o hijos de la gente del pueblo, quienes debían aprender la doctrina cristiana, las artes y los oficios (2019: 118).

Distintos órdenes religiosos erigieron centros de enseñanza en las diferentes zonas de la Nueva España. La orden franciscana fundó el Colegio de San José, conocido como San José de los Naturales y el Colegio Imperial de Santa Cruz Tlatelolco. En Michoacán los agustinos erigieron el Colegio de Estudios Mayores de Arte y Teología. Los Dominicos en 1541 erigen el colegio del Convento Imperial de la ciudad de México, y posteriormente realizan labor en Oaxaca y Puebla.

La enseñanza de la doctrina cristiana se hizo, al igual que en occidente a través de cartillas compuestas por un alfabeto, un silabario y la doctrina cristiana. En: El primer libro de alfabetización en América, publicado en 1947, Emilio Valtón nos presenta una cartilla fechada en 1569, atribuida a Pedro de Gante.[8]

Con base a evidencias tipográficas de la Cartilla y la Doctrina cristiana en lengua mexicana (1547-1553) uno de los primeros textos escritos en náhuatl, se determinó que se trata de los mismos caracteres tipográficos: tipos góticos de 98 mm (98G). Las dos primeras páginas de la cartilla están dedicadas al tema de la alfabetización, el resto concierne a temas de la religión católica. En lo que sigue, describo el contenido de la cartilla.

La Cartilla para enseñar a Leer fue impresa en México en casa de Pedro Ocharte, en 1569. Se trata de un cuadernillo de 16 páginas[9] impresas por ambos lados, no presenta foliación, está escrito en tres lenguas, latín, romance (castellano) y náhuatl, el tipo de letra es gótica. La técnica de grabado es por xilografía. En la portada, (página 1 [la numeración es mía]), en la parte superior se lee: nuevamente enmendada y quitadas

todas las abreviaturas que antes tenía, se observa también la imagen impresa de San Francisco recibiendo los estigmas de Jesús.[10]

En la parte inferior aparece el alfabeto. En la siguiente página (2), aparece otra vez en la parte superior el alfabeto, le siguen las vocales. En la parte central se observa el silabario; todas las letras del alfabeto, consonantes y vocales están agrupadas en sílabas. En la parte inferior, el Pater Noster en romance (castellano). En la siguiente página (3) dividida en tres secciones se observa primero el Pater Noster en latín en la siguiente sección aparece en lengua indígena (náhuatl). Cabe señalar que las xilografías que ilustran las oraciones son imágenes distintas. En la primera se observa en primer plano un hombre arrodillado frente a otro, el cual está de espaldas.

En el fondo hay gente observándolos, Esta imagen es un poco más grande que el impreso de la oración náhuatl. En éste, aparecen dos personas, un adulto y un niño que están con los brazos hacia arriba. En la última sección se incluye el Ave María en romance.

El siguiente folio (página 4) está dividido en dos secciones, primero se lee el Avemaría en latín, después se lee la traducción en lengua indígena. En la segunda sección se observa el credo en romance.

El siguiente folio (5) contiene el Credo de los Apóstoles en latín (Symbolum Apostolorum), ocupa todo el espacio. Este dogma era originalmente, un credo bautismal, fue dado a los fieles cuando fueron bautizados; resumía a manera de pregunta y respuesta las enseñanzas de los Apóstoles, posteriormente este estilo se modificó en forma de oración (Thesaurus Precum Latinarum, 2020).

En la siguiente página (6) se lee el credo en náhuatl y el Salve Regina en romance, que continúa en la siguiente página (7) en latín y en náhuatl. En la página (8) los artículos de la fe. En el siguiente folio (9) los diez mandamientos, se explica que los tres primeros pertenecen al honor de dios y los otros siete al provecho del prójimo. Concluye esta página con el título de los mandamientos de la iglesia.

En el siguiente folio (10) continua el texto de los 5 mandamientos, le siguen los sacramentos de la santa madre iglesia y termina con el pecado venial. En el siguiente folio (11) continúa con el tema del pecado venial y termina con los pecados mortales. El folio 12 presenta el perdón del pecado mortal y los cinco sentidos corporales.

La siguiente página (13) se expone las otras 7 obras de misterios y se concluye con la confesión para ayudar en misa, sigue en la página 14 y 15. La página 15 termina con la confesión en romance, continua en la página 16. Por último, el folio 16 termina con una lista de 82 abreviaturas por signo general y contracción tanto en latín como en castellano. En la parte inferior se lee el colofón: México en esta casa de Pedro Ocharte, 1569 años. El cuadro 7 resume por número de folio el contenido de la cartilla.

Fol. 1	Xilografía de san francisco con los estigmas de Jesús y alfabeto
Fol. 2	El alfabeto y las vocales.
Fol. 3	<i>Pater Noster</i> en latín y en náhuatl, y el Avemaría en romance
Fol. 4	Avemaría en latín y la traducción en lengua indígena.
Fol. 5	Credo de los Apóstoles en latín ( <i>Symbolum Apostolorum</i> )
Fol. 6	Credo en náhuatl y el Salve Regina en romance,
Fol. 7	Salve Regina en latín y en náhuatl
Fol. 8	Los artículos de la fe
Fol. 9	Los diez mandamientos
Fol. 10	Los sacramentos de la iglesia y el pecado venial
Fol. 11	El pecado venial y los pecados mortales
Fol. 12	El perdón del pecado mortal y los cinco sentidos corporales
Fol. 13	7 obras de misterios y la confesión para ayudar en misa
Fol. 14	La confesión para ayudar en misa
Fol. 15	La confesión para ayudar en misa y la confesión en romance
Fol.16	Lista de abreviaturas por signo general y contracción escritas en latín y en castellano

Cuadro 7. Contenido de la cartilla Cristiana Fray Pedro de Gante.1569

Sobre la impresión de esta cartilla es preciso puntualizar que en la portada se lee nuevamente enmendada, de acuerdo a la fecha que se registra en la misma cartilla, se imprimió en 1569. En una revisión de un censo de cartillas y doctrinas del siglo XVI,[11] me encontré que en 1568 se imprimió este texto, la casa impresora fue Pedro de Ocharte, se documenta también la impresión de 1569 y otra hecha en 1572 (Víctor Infantes, 1995: 33-36).



Cartilla para enseñar a leer, fray Pedro de Gante 1569. Biblioteca Pública de Jalisco Juan José Arreola

Es posible que la leyenda de nuevamente enmendada se refiera a la impresión realizada en 1568, aunque cabe advertir que, también se documenta una cartilla sin título y sin nombre, impresa en 1558 en la imprenta de Juan Pablos, primer impresor en llegar a las Nueva España y familiar de Pedro de Ocharte (Grañen Porrúa, 1991). En la portada de la cartilla (1569) también se lee: ...y quitada las abreviaturas, es decir, que se editó de tal manera que fuera más sencilla para su lectura y explicación.

El hecho de quitar las abreviaturas implicó “limpiar” el texto de palabras codificadas cuyo significado puede saber solo quien está familiarizado con la escritura libresca y administrativa, y recordemos que la cartilla era un texto para ser memorizado. Realizar la lectura con tanta abreviatura, hubiera sido difícil, y una característica de la pedagogía de la época, consistía precisamente en la instrucción nemotécnica, método que resultaba adecuado si se toma en cuenta que la finalidad era reproducir la palabra de Dios en la liturgia.

Por otra parte, la herencia de Nebrija y Calepino encontró en América un espacio fértil para la creación de nuevos estudios lingüísticos y antropológicos. Muchos religiosos se dedicaron a materializar sus conocimientos gramaticales en obras que favorecieron el conocimiento de la gran mayoría de las lenguas originarias a través de artes, vocabularios y etnografías, textos que permitieron conocer las lenguas y culturas del nuevo continente. Cabe subrayar que las juntas eclesiásticas realizadas por los religiosos para llevar a cabo el proceso de evangelización, se expuso la necesidad de la elaboración de materiales doctrinales específicos para dicha labor. Sobresale la especificación de elaborar dos tipos de doctrinas, una breve y otra extensa (Fernández de Zamora, 2008). Cabe advertir que las artes, gramáticas y vocabularios se distinguieron por ser textos extensos muy necesarios para introducirse en el conocimiento lingüístico de la lengua en cuestión. Las doctrinas, cartillas o sermonarios, se caracterizan por ser textos concisos con los que llevaron a cabo su labor

catecúmena y se relacionan al segundo grupo, las obras breves. Se observa entonces, que con ambas acciones, realizadas de manera paralela, la empresa evangelizadora pudo avanzar. El cuadro 8 presenta una clasificación de las publicaciones más frecuentes en el XVI.

Publicaciones para el trabajo y estudio Obra extensa	Manuales de uso cotidiano Obra breve
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artes</li> <li>• gramáticas</li> <li>• Vocabularios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Doctrinas</li> <li>• cartillas</li> <li>• Sermonarios</li> <li>• Confesionarios</li> <li>• Otros como vidas de Santos</li> </ul>

[Fuente: Grañen Porrúa, 1991: 38]

Cuadro 8. Tipología de impresos en el siglo XVI

El requerimiento de elaborar los dos tipos de doctrinas, una breve y otra extensa, fue llevado a cabo por las distintas órdenes hermanas. Algunos ejemplos los encontramos en los frailes: Pedro de Gante, Bernardino de Sahagún, Andrés de Olmos, Maturino Gilberti, Juan Baptista Lagunas, Juan de Córdova, Antonio de los Reyes, o Pedro Cásares. Todos ellos, autores de artes, cartillas y vocabularios de las distintas lenguas originarias, describieron a partir del modelo de Nebrija, pero en su camino lingüístico encontraron su propia arquitectura textual (Hernández, 2015), y produjeron textos de acuerdo a la composición y características de las lenguas que empezaban a estudiar, tal fue el Caso de Fray Andrés de Olmos, que rompió el Modelo de Nebrija y describe la lengua náhuatl desde otra perspectiva (2015: 41), o el trabajo de Fray Bernardino de Sahagún que se adentró al estudio de la lengua y cultura náhuatl y que más tarde se materializó en el Códice florentino. Esta obra, según algunos hermanos de su orden, retomaba el Diccionario de Ambrosio Calepino. (Máynez, 2000: 35).

Todas estas obras pudieron realizarse gracias a la labor de los intérpretes de las distintas lenguas. (Hernández, 2015; Pérez Luna 2015; Garone, 2014). El trabajo requería de expertos en la lengua y la cultura y quien más, sino los propios hablantes, adultos y jóvenes en su gran mayoría, quienes auxiliaron a los frailes a recopilar y muy probablemente, para el caso de los aprendices de los colegios, a redactar la información obtenida. Los testimonios de los frailes de distintas órdenes como los franciscanos, Sahagún y Motolín (Pérez Luna, 2015; Garone, 2014) y el agustino Basalenque (Paredes, 2017; Pérez Velasco, 2019) sobre la pericia de los jóvenes indígenas, tanto para escribir, como para hablar latín son un ejemplo.

Además, no olvidemos que de acuerdo a la información que se documenta en a las reuniones eclesiásticas, los frailes tenían muy claro la diversidad cultural y lingüística del territorio, por lo que era imprescindible trabajar colectivamente con los hablantes. El trabajo representaba un gran desafío que no podía realizarse sin la participación activa de algunos colaboradores pertenecientes a las distintas sociedades indianas. Quizás, esta situación haya sido la que los motivo a visualizar un clero indígena, pues la formación de gentes capacitada, sin duda haría el trabajo más ligero. El cuadro 9, resume parte de la producción escrita que realizaron los frailes de distintas órdenes religiosas a lo largo del siglo XVI.

Autor	Título de la obra	Año	Casa Impresora
	Breve y más compendiosa doctrina cristiana en lengua mexicana y castellana	1539	Pedro Ocharte
Fray Pedro de Gante	Cartilla para enseñar a leer	1569	✓
Fray Juan de Guevara	Doctrina huasteca	1548	✓
Fray Pedro de Gante	Doctrina mexicana	1563	✓
Fray Maturino Gilberti	Arte en lengua de Michoacán	1558	✓
Francisco Marroquín	Catecismo en idioma utlateco	1556?	✓
Fray Benito Fernández	Doctrina mixteca	1567	✓
fray Melchor Vargas	Doctrina cristiana en castellano, mexicano y otomí.	1576	Pedro Balli
Fray Pedro Córdoba	Arte en lengua zapoteca	1578	✓
Fray Antonio de los Reyes	Arte en lengua mixteca	1593	✓
Fray Francisco de Cepeda	Arte de los idiomas chiapaneco zoque, tzendal y chinanteco	1562?	Antonio Espinosa

[Fuente: Grañen Porrúa, 1991: 38-46]

Cuadro 9. Producción escrita de algunos religiosos en el siglo XVI

Sobre este último punto, algunos autores (Ricard, 1986; Margarita Menegus y Rodolfo Aguirre, 2006; José María Kobayashi, 1996), han propuesto que el Colegio de Tlatelolco, además de instruir a los jóvenes de la nobleza indígena, tenía la finalidad de crear un clero indígena (Carrillo Juárez, 2015: 59; Pérez Luna, 2015: 184). Sin embargo, tras una serie de confrontaciones que duró algunos años entre los partidarios y contrarios esta empresa no se llevó a cabo. Hecho que resulta relevante, pues de las dos clases de escribientes que se identifican en la Europa medieval, religiosos y seculares, en América la escritura del primer grupo estuvo reservada solo para los europeos, a pesar de que los indígenas tuvieron una participación muy activa en este campo, de acuerdo a los autores mencionados.

### 9.3. Los gremios indígenas, escribanos, maestros e impresores

Al establecerse el gobierno de la Corona en la Nueva España, se instituyeron también los usos y costumbres hispánicos; pronto se establecieron los primeros grupos de artesanos, sobre todo los necesarios para la vida cotidiana. Con la llegada de estos trabajadores, se instaló el sistema gremial en las nuevas tierras. Los oficios que se iban situando en las nuevas calles y barrios se reglamentaron con ordenanzas que regularon la actuación de los distintos artesanos.

Conforme se fue logrando una estabilidad en el territorio, iban surgiendo nuevas ordenanzas gremiales, de modo que el siglo XVI fue el periodo donde el mayor número de ordenanzas de este tipo se promulgaron —maestros de escuela, silleros, pintores, zapateros, y otras tantas en los años siguientes—, 153 aproximadamente; de éstas se crearían otras más para distintos oficios en los siglos siguientes (Carrera Stampa, 1954: 315). El cuadro 10 resume algunas de las ordenanzas gremiales por la fecha de publicación en que se llevaron a cabo durante el siglo XVI.

<b>Gremio</b>	<b>Promulgada en:</b>
• sederos	1542 y 1553
• bordadores	1546
• maestros de escuela	1548
• silleros • guarnicioneros de sillas • aderezos de caballos	1549
• cordoneros y jáquimas	1550
• doradores y pintores y sederos	1557
• zapateros	1560

[Fuente: Carrera Stampa, 1954: 315]

Cuadro 10. Algunas ordenanzas gremiales del siglo XVI

Carrera Stampa (1954: 319) señala que la estructura gremial fue la misma que en Europa, por jerarquías: maestro, oficial y aprendiz. De igual manera, la organización jurídica, los veedores cumplían la misma función que en territorio hispano. Indica también, que en Nueva España, los miembros de los gremios mejor acomodados y con poder económico, procuraban pertenecer al cabildo, igualmente, gestionaban que sus asociados se eligieran y salieran electos como funcionarios del consejo.

En Nueva España, los gremios estuvieron controlados por los españoles y posteriormente por los criollos; los oficios con mayor reputación se los adjudicaron los peninsulares, de este modo, su producción era reducida y destinada exclusivamente al mercado urbano. Además no compartían sus saberes, al igual que en Occidente, algunos ocultaban los secretos de la profesión para evitar la competencia, como sucedió con los indios, pues, una vez que ellos aprendían algún oficio, trabajaban mejor y a bajo costo, por lo que la sociedad indiana se encargó de trabajos manuales más dificultosos (Carrera, 1954: 316; Tanck, 1999: 91).

Sin embargo, debido a los reacomodos que se fueron dando durante el siglo XVI, por situaciones económicas y demográficas, tanto a indios, mestizos, mulatos, como a negros, se les permitió colaborar e intervenir como aprendices y oficiales; y en algunos casos, se les permitió ejercer el magisterio. No obstante, el número de maestros fue reducido en comparación con el número de oficiales y aprendices; solo se otorgaba título de maestro si había vacante o por la muerte de algún maestro, o abandono del oficio (Tanck, 1999: 91).

En el caso del sistema laboral indígena, fueron los religiosos quienes introdujeron la enseñanza de algunos oficios entre la sociedad indiana. Fray Pedro de Gante, por ejemplo, formó en el colegio de San José de los Naturales a varios jóvenes en distintos saberes artesanales, lo mismo hizo Vasco de Quiroga en Michoacán; los testimonios de los cronistas (Basalencue, Durán, Motolinia, Sahagún, etc.) resaltan la habilidad, inteligencia y sentimiento estético que poseían los aprendices (Paredes, 2017; Garone, 2014; Pérez luna, 2015:187 Pérez Velasco, 2019: 164).

Cabe destacar que en la sociedad mesoamericana los saberes del “artesano” se igualaban al de un artista, era el creador y hacedor de cosas bellas. Poseía habilidades y saberes que manifestaba en la elaboración de sus obras, creaciones que eran destinadas a sus gobernantes y que los dotaba de cierta grandeza. Por ejemplo, en la indumentaria, “el adorno habla de quien lo porta, y dice quien lo hizo” (Nash, 1994: 103-108; Mejía, 2004: 30).

Tratar el tema de los oficios en las sociedades indianas es adentrarse a realidades sociales muy diversas que nos permiten conocer la compleja evolución histórica que tuvieron las distintas actividades labores y las relaciones que mantuvieron con otros trabajadores y otras geografías (Gutiérrez y Povea, 2020).

En las siguientes páginas trataré de manera general tres oficios que tuvieron una relación íntima con las letras, a partir de algunos testimonios documentales: escribanos indígenas, aprendiz de impresor y la labor docente de un noble indígena (Garone, 2014; Cerdeño, 2017; Pérez Velasco, 2019)

#### 9.4. Escribanos indígenas

Dentro del sistema gremial ocuparon un lugar importante los escribanos y los maestros de primeras letras (como otros tantos). El oficio de escribano en teoría tuvo las mismas características que en España, limpieza de sangre, buena fama, cierta edad (25 años) y acreditar el oficio mediante un examen; sin embargo, la realidad y las necesidades terminan por imponerse a pesar de los edictos.

En el siglo XVI cuando una ciudad se instauraba aparecía casi por mandato el cargo de escribano de cabildo y el escribano real, asimismo se instalaba la escuela de primeras letras. Esta situación no era casual, pues si por facultad religiosa se debía instruir en la escritura para transmitir el evangelio, también lo era por necesidad jurídico-administrativa (Pérez Velasco, 2019: 56).

Los niños indígenas de aproximadamente 10 años, hijos de los nobles de la sociedad indiana, fueron instruidos en estos saberes pues en un futuro serían oficiales al servicio de la Corona, ya fuera como secretarios, contadores o escribanos en el cabildo indígena.

El número de los distintos corregimientos que se originaron demandaba gente que supiera leer y escribir en las distintas lenguas originarias y además en castellano, por lo que hubo gente que asumió el oficio, pero eran personas de experiencia y estilo poco instruido. El trabajo de estos oficiales se caracterizó por la elaboración de censos de población, contadores del cabildo, pues apoyaban en el cobro de tributos, también se desempeñaron como traductores (indios lengua), entre otras labores (Pérez Velasco, 2019: 64, 66).

De acuerdo a las referencias de algunos religiosos como el padre agustino Basalenque y el franciscano Motolín, el oficio de la pluma se impartió en sus escuelas y además estos estudiantes, (dicho por Basalenque), en vacaciones y en pascua, realizaban labores en otros centros religiosos de la misma orden donde ponían en práctica los conocimientos adquiridos. (Pérez Velasco, 2019). Al oficio también se podía acceder como aprendiz en alguna escribanía pública reconocida y se formaban por medio de manuales, tal era el caso de los escribanos españoles (2019: 59).

Si bien no se cuenta con información documental que dé noticia de aprendices indígenas en escribanías o notarías, sí se cuenta con distintos legajos jurídico-administrativos que prueban la existencia de este oficio (escribano) en el cabildo indígena, sobre todo en las sociedades nahua y purépecha (Baracs, 1999; García, 1991; Mentz; 2008).

#### 9.5. Maestros indígenas

El oficio de los docentes fue considerado desde España, como un arte liberal. En Occidente, según las características de los oficios, se clasificaron en artes liberales y artes vulgares. Las artes liberales eran producto del pensamiento, como la gramática, la retórica y la dialéctica, éstas formaban el trívium, que era el plan de estudios introductorio en las universidades medievales.

También las conformaban la aritmética, la geometría, la astronomía y la música, éstas formaban el cuadrivium, ciencias relacionadas con los números y el espacio. Las artes vulgares eran producidas manualmente, la arquitectura, la escultura, la pintura, y otras actividades consideradas como artesanías (Tatarkiewicz, 2001: 42).

Aunque en los inicios del nuevo gobierno, los artesanos trabajaron sin restricciones, una vez instaurados los gremios, se establecieron las ordenanzas y condiciones por las cuales se debían regir los trabajadores, ésta se caracterizó por un sistema de clases.

Sobre la regulación del gremio docente, se consideró en un inicio, facultar solo a los españoles en la profesión, pero la realidad se termina imponiendo, incluso, a cualquier edicto.

Las ordenanzas realizadas en octubre del año 1600, que fueron aprobadas y publicadas el 5 de enero del siguiente año, 1601, exponen 11 apartados, el segundo alude a ejercer el oficio solo a hispanos, pero éste no se lleva a la práctica, sino hasta un siglo después (1709), como lo advierte el Conde de Monterrey, la escasez de docentes hacía necesario que los postulantes que no eran españoles tuvieran la oportunidad de trabajar como maestros.

En las ordenanzas de maestros del noble arte de leer y escribir fechadas en 5 de enero de 1601, se lee:

“El Cabildo, Justicia y Regimiento de esta Muy Noble, Insigne Ciudad de México, de la Nueva España, por el Rey nuestro señor... ha pedido que se hagan ordenanzas para el buen uso del dicho arte, como las hay en los reinos de Castilla... Pide y suplica esta Ciudad al ilustrísimo Conde de Monterrey y visorrey de esta nueva España se sirva de mandar se confirmen y aprueben para que pregonadas se guarden y cumplan” (Gonzalbo Aizpuru, 1985: 37).

El cuadro 11 resume las once ordenanzas de los preceptores y se destaca la información concerniente a su labor.

1.	Alude a los requisitos para ser veedor o maestro examinador de los nuevos agremiados, destaca también, las sanciones para quienes quisieran ser veedores sin la debida acreditación.
2.	Referente a los requisitos para ser preceptor de primeras letras: no debía ser negro, mulato e indio. Si era español, debía informar sobre su origen de cristiano viejo y ser de vida y buenas costumbres.
3.	Hace mención sobre los saberes necesarios que debía tener el preceptor de primeras letras, conocimiento tanto de la lengua romance como de la producción de carta y procesos en letra redondilla y bastardilla.
4.	Alude a los conocimientos matemáticos que el preceptor debía enseñar a los alumnos, estas eran “las cinco reglas de cuenta guarisma” [numeración arábica]: sumar, restar, multiplicar, medio partir y partir por entero.
5.	Menciona que ningún maestro sea admitido si no conoce lo contenido en la tercera y cuarta ordenanza, además, hace mención de la corrupción que existía entre algunos examinadores que otorgaban permisos.
6.	Anuncia la prohibición de establecer escuelas en la misma zona. Las escuelas debían estar ubicadas a dos cuadras de distancia como mínimo.
7.	Prohibía a docentes particulares (mujeres), la enseñanza a muchachos, de lo contrario, pagaban una multa de 20 pesos de oro común.
8.	Demandaba a los preceptores dar las clases ellos mismos, sin intermediarios, de lo contrario, pagarían también la multa de 20 pesos de oro común.
9.	Prohibía a los preceptores realizar otras actividades, sobre todo de índole comercial.
10.	Refiere al tiempo de servicio de los preceptores, los maestros antiguos solamente enseñaban a leer o eran multados.
11.	Alude a la enseñanza de la doctrina cristiana.

[Fuente: Gonzalbo Aizpuru, 1985]

Cuadro 11. Ordenanzas de maestros de 1601

Sobre la cláusula dos, cabe mencionar que durante las décadas que van de 1521 a 1541 hubo transformaciones sociales y una baja demográfica que impactaron no solo en las ciudades españolas, sino también en las sociedades indianas. Las epidemias habían acabado con más de la mitad de la población. La caída demográfica nativa tuvo consecuencias económicas importantes, además, en 1542 se promulgaron las Leyes Nuevas, legislación que contempló nuevas normas y reglamentos a favor de los indígenas, posteriormente, en el periodo del Virrey Luis de Velasco (1550-1564) se realizó un programa de

repartimiento y tasación de tributos en toda la Nueva España, es muy probable que el virrey de Monterrey, lo haya tenido en cuenta.

Por otra parte, las prohibiciones sobre el linaje (segunda ordenanza) y la prohibición de otras actividades (octava ordenanza), fueron situaciones que también se aplicaron al gremio de los escribanos. Los hijos y nietos de quemados y reconciliados por la Inquisición no podían ejercer como escribanos, tampoco las mujeres, los menores de edad, los mulatos y los mestizos. Igualmente, tenían prohibido dedicarse a las actividades comerciales, lo mismo sucedía con sus familiares y sirvientes; por ejemplo los encomenderos no podían postular para este oficio, para ejercer, debían renunciar a su encomienda. Y, al igual que los maestros, debían comprobar ciertos conocimientos gramaticales para laborar (Pérez Velasco, 2019: 58, 60). Por último, subrayó la instrucción a que “se pregonen públicamente para que vengan a noticia de todos”, esta se lee tanto en el inicio como al final de los edictos. Con esto se corrobora que, si bien la sociedad novohispana era instruida en la escritura, la oralidad rigió la vida cotidiana de la sociedad india y española.

El maestro de primeras letras fue una mezcla de maestro y doctrinero, las habilidades que enseñaba a los niños indios fueron las mismas que en Occidente; Primero se iniciaba a los niños en la lectura y después en la escritura. La doctrina cristiana se tenía que impartir por la mañana, por lo tanto, se rezaba en las escuelas, además el preceptor, instruía en el modo y orden de ayudar en la misa de la semana, y también, debía enseñar la cuenta guarisma, como lo estipulaba la onceava ordenanza (Gonzalbo Aizpuru, 1985: 141). Esta enseñanza no sólo se daba en castellano, sino también en lengua indígena, refiere Ricard (1986) que en los niños, los religiosos encontraron a unos activos colaboradores. Los pequeños cuando aprendían bien el catecismo, y adquirían ciertos conocimientos, auxiliaban a su profesor en la enseñanza (186-322).

La enseñanza en lengua originaria se consideró como una orden y quedó estipulado en el III Concilio Mexicano de 1585, donde se insta a que la enseñanza de la doctrina a los indios sea en su lengua materna (Fernández de Zamora, 2008: 118).

En las sociedades indianas existió, el maestro de doctrina, se trataba de un grupo indígena de hombres y mujeres llamados los donados, personas instruidas para la labor catecúmena, muy probablemente, los niños que refiere Ricard (1986). Este grupo (los donados) fue cristianizado y educado en los primeros colegios del centro de la Nueva España, también en los conventos regionales. Se donaban a los conventos religiosos y estuvieron sujetos a las mismas reglas que sus hermanos de orden (Cedeño, 2017: 33-34). Recordemos que en el Medievo, (como lo he detallado en el apartado de los escribientes religiosos), los monjes mediante la donación de sí mismos y por medio de sus oraciones y privaciones contribuían a la salvación de todos los cristianos, y además, tuvieron una participación social activa en el ámbito pedagógico, al igual que sus colegas indígenas.

Por las características de la labor que realizaban, el nivel de estudios de los donados indígenas fue diferente al común de la población nativa, pues fueron instruidos, además en la lectura y la escritura, en música, latín, y aritmética. Debido a la situación política de la época sobre la conformación de un clero indígena, no se les permitió tomar los hábitos (Cedeño, 2017).

Algunas de las actividades que desempeñaron fue la impartición de la doctrina entre sus iguales, lo que permitió la expansión del catolicismo. Por sus conocimientos en las lenguas y en las letras, desempeñaron otras actividades al servicio de la Corona: fiscales, escribanos de cabildo, sacristanes, o cantores (2017: 35) Recordemos que las distintas escuelas y colegios a cargo de los religiosos, una parte de la sociedad india se formó en distintos oficios, además de los jóvenes que refiere Ricard (1986), no sería extraño que también se desempeñaran como preceptores. Además, la observación del Conde de Monterrey sobre la escasez de docentes, y tomando en cuenta que en un inicio la enseñanza se realizó solo en lengua indígena, como otros factores, el número de hablantes, la diversidad de lenguas originarias que era mayor a la sociedad hispana y al castellano, es muy probable que sí haya habido maestros indígenas. Asimismo, los mismos frailes señalaban que los más aventajados enseñaban a otros y, más aún, se cuenta con la referencia de un caso preciso en la región michoacana. A mediados del siglo XVI, Antonio de Huitziméngari, perteneciente a la nobleza

indígena, se desempeñó como “mentor” de escuela en el Colegio de Pátzcuaro “por ser muy buen escribano y buen latino”. (Cedeño, 2017: 35). Cabe agregar que Huitziméngari fue nombrado escribano del rey y gobernador de Michoacán, hablaba el tarasco, su lengua materna y el castellano. Igualmente, aprendió latín y griego (Carlos Paredes, 2017: 377).

## 9.6. Indios impresores

Otro ámbito donde se documenta la participación de mano indígena fue en las imprentas. La impresión de libros en lenguas originarias que se produjo a lo largo de los siglos XVI y XVII, se caracterizó por un trabajo grupal que abarcó desde la concepción del manuscrito —informantes, traductores— hasta la edición textual, (corrección de estilo de los trabajos lingüísticos de los frailes y concepción visual y fabricación del impreso) (Garone, 2014: 57). Por lo tanto, la labor de los discípulos indígenas tuvo un rol importante en la representación gráfica e impresa de sus lenguas. Las nuevas producciones indianas se distinguieron por el uso de algunos elementos prehispánicos, como el uso de glosas alfabéticas y pictogramas prehispánicos. (Garone, 2014: 53).

De acuerdo a las fuentes documentales, fue en 1539 que la imprenta llega a la Nueva España por patrocinio del virrey don Antonio de Mendoza y el obispo fray Juan de Zumárraga. Fue Giovanni Paoli (castellanizado Juan Pablos), quien instaló la imprenta Casa de las Campanas en la Nueva España en septiembre del mismo año. En cuanto al sistema gremial, la jerarquía fue la misma: los aprendices, los oficiales, los maestros y los veedores (Grañen, 1991: 7).

Si bien la imprenta fue un instrumento de gran apoyo para la edición de los textos católicos, los impresores no solo produjeron estos libros, sino que con la creación de las escuelas y universidades, se imprimieron tantos los cuadernos de clases, las cartillas con el abecedario como los textos de los universitarios, también se producían naipes, labor en la que participaban los indios (los imprimían y les colocaban el engrudo). También se imprimieron estampas sueltas y las publicaciones políticas como ordenanzas reales, y noticias del momento (Grañen, 1991: 6, 15).

La participación de los indígenas en este ámbito se caracterizó por distintas actividades, entre las manuales están la encuadernación, la impresión tipográfica y el grabado. Pero, quizá, la más destacada, fue la traducción y corrección de la lengua escrita indígena. Con base a las referencias documentales y religiosas se sabe que además del latín, los ayudantes indígenas hablaban otras lenguas y apoyaron en la revisión lingüística de los textos, “para que vaya bien correcto, que no lleva errata de importancia” (Garone, 2014: 58).

Sobre este punto, es necesario destacar que, durante el siglo XVI, se desarrolló en España una censura libraria para impedir la propagación de ideas contrarias a la religión católica. La real pragmática de 1502, concertada por los Reyes Católicos, prohibía la impresión de libros escritos en latín o en romance si no contaban con la licencia aprobada por las audiencias de Valladolid y Granada. De acuerdo al estatuto de la real pragmática, los libros sin licencia debían ser quemados en la plaza pública y los impresores pagaban una multa y dejaban la profesión (Utrera Bonet, 2013: 278; Pascual, 1998: 408-414). La escritura como se ha comprobado, fue un medio para difundir los preceptos católicos. El libro fue un instrumento imprescindible para los religiosos encargados de realizar la labor misionera en Occidente y en América.

En Nueva España, la llegada de la imprenta y la labor de los evangelizadores, coincidió con el movimiento luterano que había puesto en jaque la cristiandad en Occidente (Balderas, 1996:13-14). La proliferación de libros con contenido “perturbador”, perjudicaba la fe cristiana, la manera de impedir la propagación de estos textos fue el decreto las Reglas que se han de observar en el Consejo sobre licencias para imprimir libros nuevos. Estas reglas (Real Pragmática de 1554) fueron conferidas por Carlos V y tienen como referencia la real pragmática de 1502 (Pascual, 1998). La real pragmática mandaba que las licencias para imprimir los libros, fueran otorgadas por el Consejo Real, por alguna de sus secretarías, o por el juez de imprentas. Este grupo se encargaba de examinar los libros y conceder la licencia para su impresión, pues en años anteriores, las licencias

se habían otorgado con facilidad y se habían impreso "libros inútiles y con contenido impertinente" (Real Pragmática, 1554. Libro VIII, ley II, t. 4: 123; Utrera Bonet, 2013; Pascual, 1998).

En nueva España, los primeros impresores que operaron se rigieron por la real pragmática de 1502 (Fernández de Zamora, 2008: 115), a partir de los concilios mexicanos celebrados en distintos años del siglo XVI, se estipularon algunas normas que debieron seguir los impresores para la producción de libros en castellano y en lengua indígena. Para el caso de los libros indianos, con base en el primer Concilio Provincial Mexicano, los libros indianos debían tener una hoja grabada donde se notificaba que la impresión había sido revisada por una persona concedora, y se le otorgaba el permiso para su publicación. (Grañen, 1991: 24, 25). Cabe subrayar que este primer Concilio signó, la publicación de gramáticas y vocabularios en diferentes lenguas originarias y según Fernández de Zamora (2008), "se adelantaron" a la la Real Pragmática de 1558 (2008: 116) que disponía que:

"Ningún libro ni obra de cualquier facultad que sea en latín ni en romance ni otra lengua se pueda imprimir ni imprima en estos Reynos sin que primero el tal libro o obra sean presentados en nuestro Consejo y sean vistos y examinados por la persona o personas a quien los de nuestro Consejo cometieren, y hecho esto se le de licencia firmada..." (2008: 116).

Los mandatos que se documentan en los concilios del siglo XVI referente a la impresión de los libros en las lenguas indígenas, evidencian que su elaboración requirió de mucha dedicación y pericia por parte del impresor y su equipo de trabajo. El cuadro 12 resume las distintas disposiciones que se estipularon en los concilios mexicanos que aluden tanto a la enseñanza en lengua española e indígena, como a la publicación y edición de libros en lenguas originarias.

<p><b>1555</b>  <b>Primer concilio provincial mexicano</b>                      convocado por el Alonso de Montúfar, segundo arzobispo de México</p>	<p><b>Capítulo 4</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hace alusión a la elaboración de textos y/o doctrinas “una breve y sin glosa”, y otra con “declaración sustancial de los artículos de la fe, y mandamientos y pecados mortales”</li> <li>• Se exhorta también a que se traduzcan a muchas lenguas, y se impriman</li> </ul>
	<p><b>Capítulo 60</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hace referencia a que los clérigos que administran los sacramentos, y doctrinar a los indios, aprendan la lengua dentro de cierto tiempo</li> </ul>
	<p><b>Capítulo 69</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Refiere a que ninguna doctrina se traduzca en lengua indígena, sin antes pasar por la revisión de un religioso conocedor de la lengua, pues se han encontrado algunos inconvenientes como errores e incomprensión de los sermones por parte de los indígenas.</li> <li>• Se pide también que los sermones que estén en manos indígenas, sean recogidos, para evitar confusión en la impartición de la doctrina.</li> </ul>
<p><b>1565</b>  <b>Segundo concilio provincial</b>                      Alonso de Montúfar</p> <p>Se ordenaba acatar los decretos del Concilio de Trento en todos sus reinos (cédula de Felipe II del 12 de julio de 1564)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que no se permita a los indios tener sermonarios, nóminas, ni otra cosa de escritura e de mano, salvo la Doctrina Cristiana aprobada por los prelados, y traducida por los religiosos Lenguas</li> <li>• Que tengan Escuela de Castellano, y aprendan los niños a leer, y escribir</li> </ul>

<p><b>1585</b> <b>Tercer concilio provincial</b> precedido por Pedro Moya de Contreras</p>	<p><b>Enseñanza en lengua indígena</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Refiere a enseñar de la doctrina en lengua indígena</li> <li>• Se exhorta a establecer escuelas donde los niños aprendan a leer y escribir.</li> </ul>
	<p><b>impresión de libros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Que ningún libro se imprima sino con la licencia del obispo. Ninguno se atreva a imprimir, mandar imprimir, circular, ni comprar, ni vender [...] si no es que antes hayan sido examinados y aprobados por el ordinario, y escritos e impresos con su licencia, bajo la pena de excomunión en que se incurrirá por el mismo hecho”.</li> <li>• Que ningún escrito perteneciente a la religión se publique en el idioma de los indios sin ser primero examinado por el ordinario bajo pena de excomunión y que nadie retenga en su poder libros obscenos”. (2008:118-119)</li> </ul>

(Fernández de Zamora, 2008)

Cuadro 12. Concilios mexicanos y normas para la publicación de libros indios

La elaboración de los textos demandaba la participación de un grupo específico de las distintas sociedades indianas que conformaban el territorio mexicano de la época. En primera instancia estaba el grupo intelectual, como el de los donados, personas instruidas en la escritura, la lectura y el latín. Si bien, no tomaron los hábitos, su trabajo en la imprenta les permitió, de cierta manera, tener una participación pedagógica activa. La traducción como lo estipulaba el primer concilio de 1555, debía pasar por una serie de filtros que garantizaran la comprensión de la ideología cristiana en lengua indígena. Por lo tanto, no sólo fue un trabajo gramatical y de traducción, implicaba tanto para el religioso español, como para el “letrado indígena” un trabajo de profunda reflexión metalingüística. ¿Cómo hacer comprender el espíritu santo, la virginidad de María, o el cordero de Dios? en un territorio donde la diversidad cultural y lingüística era vasta. No es extraño que los religiosos españoles reconocieran la importancia del trabajo de los letrados indígenas en la difusión del catolicismo en todo el territorio novohispano.

El otro grupo que apoyó en la imprenta, fue el de los aprendices, quienes auxiliaban en las distintas labores concernientes a la producción de libros. Los aprendices, como se ha reseñado, era un grupo de jóvenes que era formado en el oficio de acuerdo al gremio en el que era aceptado. Este escenario que no fue ajeno para los jóvenes indígenas. De acuerdo a un expediente notarial fechado en 1626, (Garone: 2014: 55) un indiezuelo de 14 años llamado Diego Alonso, entró como aprendiz del oficio de impresor en la casa del licenciado Juan Blanco de Alcázar (Pérez de Rivera (1626), libro 3362. Archivo de Notarías, México, citado por Garone: 2014: 55). En el contrato notarial se estipulaba que el licenciado debía alimentarlo y vestirlo durante los cuatro años de aprendizaje. En los dos primeros años recibiría un peso y medio al mes y en los años siguientes el monto aumentaría a dos pesos mensuales. Por la edad, y el tipo de oficio, se infiere que este joven, debió estar ya alfabetizado, y quizá, poseía alguna gracia concerniente a las letras, pues una observación recurrente entre los religiosos fue destacar la habilidad y sentimiento estético de los aprendices, para el caso de las letras, el testimonio de Fray Toribio de Benavente: refiere la habilidad para mudar las distintas letras:

“[...] a escribir se enseñaron en breve tiempo, porque en pocos días que escriben luego contrahacen la materia que les dan sus maestros, y si el maestro les muda otra forma de escribir, como es cosa muy común que diversos hombres hacen diversas formas de letras, luego ellos mudan también la letra y la hacen de la forma que les da su maestro” (Citado por Madariaga, 1945: 505).

El aprendiz, fue un personaje clave tanto en la sociedad europea, como en las distintas sociedades indianas de América. Fueron ellos los receptores y continuadores de las distintas tradiciones labores que dinamizaron una estructura económica y signaron una serie de cambios notorios en sus respectivas sociedades.

Para el caso de México, el tema de los aprendices indianos está poco documentado, a pesar de que tuvieron una notable presencia. Por otra parte, los testimonios presentados de los “donados” o letrados indígenas y el, “indiezuelo” Diego Alonso, aprendiz de imprenta, permite observar que en este espacio (la imprenta) las dos clases de escribientes, religiosos y seculares, interactuaron conjuntamente, hecho que permitió, potenciar el camino evangelizador.

Para finalizar, destacó las distintas reiteraciones que se documentan en los distintos concilios mexicanos (1555, 1565 y 1585) sobre la exigencia de adoctrinar y de aprender la lengua indígena por parte de los religiosos españoles, y aprender la lengua española por parte de los indios, el requerimiento de aprender a leer y a escribir, la demanda de traducir e imprimir en muchas lenguas indígenas los materiales religiosos para la labor cristiana, esto, nos permite observar lo complejo y tardío que fue el proceso de evangelización. Por lo tanto, ocuparse de la cultura escrita en el México del siglo XVI, permitirá conocer como fue el primer siglo de formación e integración de sus escribientes.

## 10. CONSIDERACIONES FINALES

Como se ha expuesto, el proceso de la oralidad a la alfabetización de los escribientes europeos siguió dos sesgos, uno religioso y otro secular. La tradición escrituraria se enmarca en dos periodos históricos claves, el gótico y el renacimiento, etapas que proveyeron un modelo alfabetizador a partir de la ideología cristiana que impactó en distintas geografías. Para los escribientes indígenas, la escritura al igual que en Occidente, trazó un camino que requirió un proceso de asimilación y apropiación para producir un nuevo estilo de habla y escritura alfabética inexistente entre las sociedades indianas. Para comprender esa nueva realidad, se requirió de nuevas palabras, que transformaron el habla y la escritura tanto de la sociedad hispana como indiana. En estas páginas, se ha expuesto el testimonio documental de tres figuras claves en el proceso de aculturación de la sociedad indiana, los escribanos, los preceptores y los aprendices indígenas.

Los escribanos indígenas, pertenecientes al ámbito jurídico-administrativo, los preceptores, encausados en la enseñanza de la doctrina cristiana y otros saberes escriturarios y los aprendices, los receptores de todo ese bagaje cultural. La ideología cristiana fue asimilada de manera oral y escrita por la sociedad indiana; surgieron entonces, nuevas ideas, nuevos conceptos, nuevas palabras, nuevos oficios, para comprender e interactuar en esa nueva realidad.

Se ha expuesto también, que la oralidad fue una característica y el método por excelencia de la enseñanza del catolicismo, tanto en Europa como en América. Sobre los materiales para la enseñanza cristiana, estos se engloban en tres variedades: las cartillas para enseñar a leer a los niños pequeños, éstas incluían un abecedario, un silabario y en ocasiones, algún texto breve de gramática. Las cartillas y/o doctrinas, destinados a infantes más grandes que contenían un abecedario, un silabario y la doctrina cristiana, y por último, las Doctrinas Cristianas, destinadas justamente a la formación religiosa de los infantes.

Para el caso del México del siglo XVI, se ha documentado que los evangelizadores determinaron ante la diversidad lingüística general dos tipos de textos, obras extensas y obras breves. En el primer grupo se pueden considerar las artes, gramáticas y vocabularios, materiales necesarios para el conocimiento lingüístico de las lenguas originarias de la época, y las obras breves, materiales de uso diario, necesarias para el adoctrinamiento cristiano.

Sobre el contenido de las cartillas, tanto hispana como indiana, se evidencia cuatro diferencias notables. Si bien los contenidos religiosos son prácticamente los mismos, la cartilla hispana contiene una tabla de multiplicar y un breve texto para reforzar la doctrina, la indiana por su parte, contiene los preceptos religiosos ya mencionados, pero se diferencia por la lectura del Symbolum Apostolorum (Credo de los Apóstoles), un

credo bautismal dado a los nuevos fieles cuando eran bautizados. Por lo que se observa, esta cartilla tenía precisamente, el objetivo de convertir a los indígenas a la religión cristiana.

La otra característica de resaltar es la lista de abreviaturas por signo general y contracción escritas en latín y en castellano, conocimiento que era propio de los instruidos en los saberes de la escritura, sobre todo documental y administrativa.

Mención aparte tiene los textos realizados de fray Pedro de Gante. Tomando en cuenta su formación erasmista y su producción textual, observamos de manera indirecta, cómo este religioso se adentró en el conocimiento de la lengua y la cultura de la sociedad mexicana. Primero, elaboró el catecismo cristiano (1525-1528, imagen 3), después aparece la publicación de la Doctrina mexicana en 1563 y después se realiza la edición de la Cartilla en lengua mexicana en 1568 y su segunda edición corregida en 1569. Si seguimos una línea del tiempo del periodo de elaboración de sus textos, se demuestra lo siguiente: de la elaboración del catecismo a la doctrina transcurrieron más de treinta años, tiempo en el que las lenguas estuvieron en un contacto intenso. Entre 1563 y 1568, transcurrieron cinco años para la edición de la cartilla es un periodo relativamente corto, pero, deja ver que, por una parte, ya había un dominio de la lengua nativa por parte del religioso y, por otra, que ciertos grupos indígenas también tenían el conocimiento de las tres lenguas: castellano, latín y náhuatl y además, estaban preparados para instruir a sus semejantes en la lectura de la doctrina cristiana y por ende, vivir en la fe de Cristo.

Otro tema que se planteó es la posible influencia de las biblias pauperum, en la elaboración del catecismo en imágenes de Gante, pues como he referido, este saber fue conocido por los religiosos de Occidente y además, tuvo su origen en la localidad donde nació dicho fraile. Este es un tema que requiere de estudios multidisciplinarios comparativos. Además, la influencia erasmista de Gante se reflejó no solo en el tratamiento para el estudio de las lenguas originarias, sino también, en la edificación de centros de enseñanza, tanto de las artes libres, como de las artes mecánicas. Por lo tanto, el trabajo evangelizador de este fraile, se realizó a partir de la ideología erasmista y fue el sesgo que se siguió Nueva España.

Para finalizar, este estudio evidenció que de los dos grupos de escribientes, los religiosos y los seculares, fue el primero el que tuvo mayor protagonismo en el México del siglo XVI. Sin embargo, resulta relevante que, a pesar de que los indígenas fueron instruidos en los saberes del latín y otros conocimientos propios del ámbito religioso, y que además, fueron estrechos colaboradores de los frailes en la enseñanza de la doctrina, la escritura de los clérigos estuvo reservada solo a los europeos. Otro hecho que llama la atención y que corrobora el protagonismo de los escribientes religiosos, son las distintas peticiones documentadas tanto en las juntas y concilios eclesiásticos, donde se hace énfasis en la enseñanza de la doctrina cristiana, el aprendizaje de la lengua indígena por parte de los frailes, la enseñanza del español a los indios, la enseñanza de la lectura y la escritura y la solicitud de la producción y traducción en la lengua de los naturales de los distintos materiales religiosos, hecho que se comprende si tomamos en cuenta que este siglo, (XVI) fue el inicio de la conformación de la sociedad indiana al nuevo orden y religión europea. Por otra parte, están los materiales producidos, mientras que en España se contó con cartillas, cartillas y/o doctrinas y doctrinas cristianas, en México se crearon, además de estos textos, otras obras que conforman una tipología textual específica de las lenguas mexicanas, las artes, las gramáticas y los vocabularios.

En resumen, se ha expuesto que la alfabetización entre los escribientes ibéricos y españoles tuvo un proceso lento pero continuo, sin embargo, ese largo camino perduró en los siguientes siglos y abrió nuevos caminos para la enseñanza de las sociedades actuales.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alborg Juan Luis. (1970) *Historia de la literatura española. Edad Media y Renacimiento*. Tomo 1. Madrid. Editorial Gredos.
- Balderas Vega, Gonzalo. (1996) *La Reforma y contrarreforma*. México. Universidad Iberoamericana.

- Balmaseda, María Luisa. (1993) "La Doctrina Christiana. Catecismo Indígena", en: *Historias en Figuras y Colores. Códices Mesoamericanos*. Saúl Rodríguez Montante (ed.) México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. pp. 67-72.
- Bowen, James. (1992) *Historia de la Educación Occidental. La Civilización de Europa*. Vol.2. Barcelona, Editorial Herder.
- Bonnassie, Pierre (1988) *Vocabulario Básico de la historia medieval*. Barcelona. Crítica, Grupo editorial Grijalbo.
- Brom, Juan. (1993) *Esbozo de historia Universal*. México, Ediciones Grijalbo.
- Bravo Ahuja, Gloria. (1977) *Los materiales didácticos para la enseñanza del español a los indígenas mexicanos*. México. El Colegio de México.
- Bruquetas Galan Rocio. (2006) "Los gremios, las ordenanzas, los obradores", *La pintura europea sobre tela. Siglos XV, XVI y XVII*. Madrid. Ministerio de Cultura. Instituto del Patrimonio Histórico Español.
- Calero Vaquera, María Luisa. (2007) "La "Cartilla para enseñar a leer en romance" (h.1564) de Juan Robles." *Actas del VI Congreso de Lingüística General: Santiago de Compostela, del 3 al 7 de mayo de 2004*. Pablo Cano López (coord.) Vol. 3, pp. 2745-2768.
- Carrera Stampa Manuel. (1954) *Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España, 1521-1861*. Prólogo de Rafael Altamira. México, Edición y Distribución Ibero Americana de Publicaciones. Recuperado en: [www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/.../LHMT5\\_031.pdf](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/.../LHMT5_031.pdf)
- Carrillo Juárez, Carmen Dolores. (2015) "De la utopía franciscana a la utopía dialógica en cielos de la tierra", *Revista En-claves del pensamiento*, año IX, núm. 17, enero-junio, pp. 51-68. Recuperado en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/enclav/v9n17/1870-879X-enclav-9-17-00051.pdf>
- Castro Gutiérrez Felipe e Isabel M. Povea (Coords.). (2020) *Los oficios en las sociedades indígenas*. México. Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM
- Clayton, Ewan. (2015) *La historia de la escritura*. Siruela. Formato digital.
- Cerdeño Peguero María Guadalupe. (2017). "Historia de la Educación Maestros de primeras letras de la Nueva España, siglos XVI y XVII", en: *Historia de la educación: Revista interuniversitaria* Nº 36, pp. 31-50, Recuperado en: <https://revistas.usal.es/index.php/02120267/article/view/hedu2017363150/18416>
- Diccionario Espasa Religiones y creencias*. (1999) Madrid. Espasa.
- Espinosa Spínola Gloria. (2005) "Las órdenes religiosas en la evangelización del Nuevo Mundo", en: *España medieval y el legado de occidente*. Luis A. García Moreno (Ed.). Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, pp. 249-257.
- Fernández de Zamora Rosa María. (2008) "Los concilios mexicanos promotores del libro y de la lectura en el siglo XVI", en: *Investigación Bibliotecológica*, Vol. 22, Núm. 45, mayo/agosto, México, UNAM, pp. 105-123. Recuperado en: <http://rev-ib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/view/16926/16109>
- Galarza, Joaquín. (1992) *Códices Testerianos. Catecismos indígenas, El pater noster*. México. Tava editorial.
- García Cárcel, Ricardo. (1999) *Las culturas del siglo de oro*. Madrid, Historia 16.
- García Valverde, María Luisa. (2016) "Caligrafía y escritura", en: *Paleografía y escritura hispánica*. Madrid. Editorial Síntesis, pp. 559-268.
- Garone Gravier, Marina. (2014) *Historia de la tipografía colonial para lenguas indígenas*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología social. Universidad Veracruzana.
- González-Sarasa Hernández, (2013) *Tipología editorial del impreso antiguo español* (tesis de doctorado inédita) Universidad Complutense de Madrid. España.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar (1985) *El humanismo y la educación en la Nueva España*. México. Secretaría de Educación Pública. El Caballito.
- Grañén Porrúa, María Isabel (1991) "El ámbito socio-laboral de las imprentas novohispanas. Siglo XVI", en: *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 48, pp. 1-46

- Hernández de León Portilla, Ascensión. (2015) "Paradigmas gramaticales del nuevo mundo: Un acercamiento", en: *De la A a la Z. El conocimiento de las lenguas de México*. Rodrigo Martínez Baracs y Salvador Rueda Smithers (Coords.) Instituto Nacional de antropología e Historia. pp.31-76.
- Infantes Víctor. "De la cartilla al libro", en: *Bulletin Hispanique*, tome 97, n°1, 1995. pp. 33-66. (Consultado 20 de octubre de 2020). Recuperado en: [www.persee.fr/doc/hispa\\_0007-4640\\_1995\\_num\\_97\\_1\\_4853](http://www.persee.fr/doc/hispa_0007-4640_1995_num_97_1_4853)
- \_\_\_\_\_ (1998), *De las primeras letras: Cartillas españolas para enseñar a leer de los siglos XV y XVI*. Preliminar y edición facsímil de 34 obras, Salamanca: Universidad.
- Jauralde Pou Pablo. (1982) *Introducción al conocimiento de la lengua española*. Madrid. Editorial Everest.
- Johnson Paul. (2015) *El Renacimiento, una breve historia*. México, Ediciones de Bolsillo.
- kobayashi José María. (1996) *La Educación como conquista*, México. El Colegio de México
- Lazcano, Rafael. (2014) "Ambrosio Calepino (1440-1510) y su *dictionarium* latino del saber clásico". *Revista Analecta Augustiniana*, Vol. 77,193-220.
- León Portilla, Miguel. (1979) *Un Catecismo Náhuatl en imágenes*. México. Cartón y Papel de México.
- Los oficios en las sociedades indianas*. (2020) Felipe Castro Gutiérrez e Isabel M. Povea Moreno (Coords.) México. Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.
- Madariaga Salvador. (1945) *Cuadro Histórico de Las Indias*. Buenos Aires. Editorial sudamericana
- Magaloni Kerpel Diana. (2003) "Imágenes de la conquista de México en los códices del siglo XVI: Una lectura de su contenido simbólico." *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* [online]. vol.25, n.82, pp.5-45. Recuperado en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/aiie/v25n82/v25n82a1.pdf>
- Máynez Vidal Pilar. (2000) "El «Calepino» de Sahagún. ¿Una obra independiente de la Historia general?" en: *Caravelle*, n°74, pp. 33-40. Recuperado en: [https://www.persee.fr/doc/carav\\_1147-6753\\_2000\\_num\\_74\\_1\\_1225](https://www.persee.fr/doc/carav_1147-6753_2000_num_74_1_1225)
- Mejía Lozada, Diana Isabel. (2004) *La artesanía de México*. El colegio de Michoacán.
- Menegus Margarita y Rodolfo Aguirre. (2006) *Los indios, el sacerdocio y la Universidad en Nueva España. Siglos XVI-XVIII*. México. CESU/Plaza y Valdés.
- Nash, June. (1994) "La producción artesanal y el desarrollo de la industria: cambios en la trasmisión cultural por medio de las mercancías", en: *Semillas de industrias, transformaciones de la tecnología indígena en las Américas*. Mario Humberto Ruíz (ed.) México. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología social.
- Pascual Martínez Pedro. (1998) "Las pragmáticas y la industria editorial española en el reinado de Felipe II", en: *Felipe II 1527-1598: Europa y la monarquía católica, actas del congreso internacional, Universidad Autónoma de Madrid*, Vol. 4, pp. 403-424. Recuperado en: [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/1414/16095\\_V\\_PR\\_ACMATICAS.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/1414/16095_V_PR_ACMATICAS.pdf?sequence=1).
- Paredes Martínez, Carlos. (2017) *Al tañer de las campanas. Los pueblos indígenas del antiguo Michuacan en la época colonial*, Colección: Historia de los pueblos indígenas de México, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Payson Usher, Abbot (19771) "La invención de la imprenta", en: *Textos de historia universal (de fines de la edad media als siglo aXX)*. Gastón García Cantú, (ed.) Universidad Nacional Autónoma de México. pp. 37-41.
- Pérez Cortés Sergio. (2005) *Escribas*. México, UAM.
- Pérez Luna, Julio Alfonso (2015) "Paradigmas gramaticales del nuevo mundo: Un acercamiento", en: *De la A a la Z. El conocimiento de las lenguas de México*. Rodrigo Martínez Baracs y Salvador Rueda Smithers (Coords.) Instituto Nacional de antropología e Historia. pp. 177-193
- Pérez Velasco, Zandra. (2019). *Abreviaturas en documentos purépecha del s. XVI. Un estudio histórico Cultural*. (Tesis de Licenciatura inédita) Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
- Reglas que se han de observar en el Consejo sobre licencias para imprimir libros nuevos, 1554. Libro VIII, título XVI, cap. 14, en: *Novísima recopilación de las leyes de España Madrid 1805*, tomo 4. Recupeado en: [www.filosofia.org/cod/nv081602.htm](http://www.filosofia.org/cod/nv081602.htm) 1/1
- Ricard, Robert. (1986) *La conquista espiritual de México*. México. Fondo de Cultura Económica.

- Richard Arturo (2020). “El soporte de los códices prehispánicos”. Curso taller de Códices. Universidad Veracruzana.
- Ruiz Ascencio, José Manuel. (2016) “La escritura hispano-gótica”, en: *Paleografía y escritura hispánica*. Madrid. Editorial Síntesis, pp. 147-215.
- Tanck Estrada, Dorothy. (1999) *La educación ilustrada 1786-1836*. México. El Colegio de México.
- Tatarkiewicz Władysław. (2001) *Historia de seis ideas*. Madrid, Ediciones Tecnos.
- Valdeón Baroque, Julio. (2001) “Gremios y oficios en la estructura urbana de la ciudad medieval”, en: *Reconstruyendo la ciudad maya: el urbanismo en las sociedades antiguas*. Andrés Ciudad Ruiz (coord.), Madrid, Sociedad Española de Estudios Mayas, pp. 483-490.
- Viñao Frago, Antonio (1997), “Aprender a leer en el Antiguo Régimen: cartillas, silabarios y catones”, en Escolano Benito, Agustín (ed.), *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Pirámide, pp. 149-191.
- \_\_\_\_\_ (2003), “Textos escolares y didácticos”, en: Infantes, Víctor, López, François, Botrel, Jean-François, *Historia de la edición y la lectura en España: (1472-1914)*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, pp. 400-405.
- Walter, Ong. (1987) *Oralidad y escritura. Tecnología de la palabra*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Biblias Pauperum*. Museo Etnográfico Nacional de Varsovia (Consultado el 22 de octubre de 2020). <https://www.historicum.net/es/biblia-pauperum-warsaw-national-ethnographic-museum-50319/>
- Biblioteca Digital Hispánica. Biblioteca Nacional De España [Biblia pauperum] . (Consultado el 31 de enero de 2021) en: <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000047481>
- Biblioteca Digital Mundial [Biblia pauperum] en: <https://www.wdl.org/es/item/8972/>
- Biblioteca pública del Estado de Jalisco Juan José Arriola (Consultado el 24 de octubre de 2020) en: <http://www.bpej.udg.mx/sites/default/files/imagecache/lenguas-indigenas-35.pdf>
- Candela Vizcaino, 20021. Mester de clerecía | características, definición, autores y obras (Consultado 31 de enero de 2021). Recuperado en: <https://www.candelavizcaino.es/literatura/mester-clerecia.html>
- Cañas Murillo Jesús. El Mester de Clerecía y la literatura didáctica. *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, (Consultado 11 de octubre de 2020). Recuperado en: [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-mester-de-clerecia-y-la-literatura-didactica/html/dcd0d5a4-2dc6-11e2-b417-000475f5bda5\\_9.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-mester-de-clerecia-y-la-literatura-didactica/html/dcd0d5a4-2dc6-11e2-b417-000475f5bda5_9.html)
- Cervantes, Centro Virtual. 2008 «retórica» Diccionario de términos clave de ELE (Consultado el 31 de enero de 2021). [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/diccionario/retorica.htm](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/retorica.htm)
- Diccionario de la lengua española (Consultado 8 de octubre de 2020) <https://dle.rae.es/iglesia>
- Diccionario de la lengua española: mester: <https://dle.rae.es/mester#2chnxgw> Clerecía: <https://dle.rae.es/clerec%C3%ADa> (Consultado 11 de octubre de 2020).
- Estudios bíblicos - Biblia Pauperum (Consultado el 22 de octubre de 2020) <http://www.relige.424.pl>
- Francisco Javier Tostado, *La Biblia de los pobres*, [15/05/2017] (Consultado el 22 de octubre de 2020) Recuperado en: [www.franciscojaviertostado.com](http://www.franciscojaviertostado.com)
- Historia del arte en la baja edad media* (consultado 8 de octubre de 2020) Recuperado en: <https://gradoarteblog.wordpress.com/>
- Margarita Cossich Vielman, “La escritura jeroglífica de los nahuas”, México, *Noticonquista*, Consultado el 18 de octubre de 2020) Recuperado en: <http://www.noticonquista.unam.mx/amoxtli/1994/1985>
- Vitrales góticos: origen, características, ejemplos* (consultado 8 de octubre de 2020) Recuperado en: <https://www.lifer.com/vitrales-goticos/>
- Thesaurus Precum Latinarum. Symbolum Apostolorum Credo de los Apóstoles <http://www.preces-latinae.org/prec.html> (Consultado el 25 de octubre de 2020)

## NOTAS

[1]De la literatura griega retomaron a Demóstenes y Tucídides, y de los latinos a Horacio y Tito Livio. Tradujeron al latín textos de Homero Seneca, Ovidio y Tácito. Por ejemplo, la publicación de Giovanni Boccaccio, *La Genealogía de los dioses paganos*, (obra dividida en quince libros, fue iniciada antes de 1350, y se continuó corrigiendo hasta la muerte del autor) suscitó en un inicio molestia por un sector de la iglesia cristiana, pues no aprobaba el interés que se había generado por este tipo de literatura (Johnson., 2015: 50).

[2]En Italia destacan las obras de Dante Aligheri, la *Divina comedia*, Petrarca, *Cancionero Boccaccio*, *El Decameron*; considerados como los pioneros del Movimiento. En Francia Rabelais escribió *Gargantúa y Pantagruel*, sátira que se publicó durante veinte años, y cuyo autor fue condenado por la Iglesia. En Inglaterra, Chaucer escribe los cuentos de *Canterbury*, o Shakespeare con numerosas obras y en España el Siglo de Oro con Cervantes y otros más (Johnson 2015).

[3]El movimiento humanista con su espíritu crítico de no aceptar los textos al pie de la letra, empezó a examinar el origen y contenido, no sólo de los textos laicos, sino que también este conocimiento analítico se aplicó a los textos eclesiásticos. Lorenzo Valla (1407-1457) hombre de negocios que había laborado en la corte del Papa y especializado en el arte de la retórica, realizó un estudio minucioso a la *Donación de Constantino* (750 y 850), texto que menciona la conversión al cristianismo del emperador Constantino. Este documento ya había sido analizado en años anteriores por cuestiones políticas; el enfoque de Valla era humanista. En su obra *De falso credita et ementita Constantini donatione declamatio* (1444), negaba que el emperador romano hubiera dado a la Iglesia territorio alguno, además resultó que se trataba de una falsificación. Esto fue un ataque frontal a la iglesia pues animó a otros estudiosos hacer lo mismo, tal fue el caso de Erasmo y Lutero (Johnson, 2015).

[4]Ya desde el siglo XIV se empezaron a usar grabados en madera para imprimir barajas y libros a base de bloques, una de estas impresiones fue la *Biblia pauperum*, las primeras obras impresas se identifican en el norte de Europa (Bowen, 1992: 348-350). El hallazgo de Gutenberg fue la creación de la imprenta con tipos móviles, es decir imprimir y formar letras sin hacer uso de la pluma. Él se había formado como orfebre y tallista de piedras preciosas y llevaba quince años trabajando en este proceso (Clayton, 2015: 112,113). Así que en la invención de la imprenta colaboraron dos oficios: los grabadores de madera y los orfebres (Payson, 1971: 39).

[5]Hernando de Talavera fue confesor y consejero de Isabel la Católica (1465), perteneció a la Orden de San Jerónimo, en 1492 fue arzobispo de Granada. Escribió sobre temas concernientes a la religión cristiana, destaca su *Cartilla* y doctrina en romance para enseñar niños a leer escrita en 1496, la cual fue reeditada durante las décadas siguientes.

[6]Tanto Gaspar Astete como Jerónimo Martínez de Ripalda fueron contemporáneos (s. XVI) y hermanos de la misma orden (Jesuita). Sus catecismos tienen una estructura similar, formados en preguntas y respuestas, con un fin nemotécnico. Algunos de sus contenidos están fundamentados en los sacramentos y culto que se dispusieron en el Concilio de Trento entre los años 1551 y 1552. En Nueva España se tradujo el catecismo de Ripalda en náhuatl, otomí, tarasco, zapoteco y maya.

[7]Fray Martín de Valencia, Francisco de Soto, Martín de Jesús (o de la Coruña), Juan Juárez, Antonio de Ciudad Rodrigo, Toribio de Benavente (Motolinia), García de Cisneros, Luis de Fuensalida, Juan de Ribas, Francisco Jiménez, Andrés de Córdoba y Juan de Palos.

[8]Valtón, publicó varias notas sobre esta cartilla en el periódico "Excelsior" de 1939 a 1947. En 1935 se realizó una producción fotostática por Henry Wagner. Es en 1947 durante la segunda conferencia general de la UNESCO realizada en la ciudad de México y patrocinada por la SEP que se edita el libro. Las primeras 20 páginas están disponible en: Biblioteca pública del Estado de Jalisco Juan José Arriola. <http://www.bpej.udg.mx/sites/default/files/imagecache/lenguas-indigenas-35.pdf> 24 de octubre de 2020. La cartilla también ha sido estudiada por Bravo Ahuja, (1977).

[9]En codicología el número de dobleces que recibía el pliego inicial (además del tamaño de este) determinaba el tamaño del libro. Un pliego doblado en un octavo forma 8 hojas que dobladas equivalen a 16 páginas.

[10]Imagen documentada desde el siglo XV. San Francisco recibiendo los estigmas, xilografía, 1470-1480

[11]Se documenta también, la impresión de una cartilla en 1558 en la imprenta de Juan Pablos, el primer impresor que llega a Nueva España. También refiere que en 1533, posiblemente en Alcalá de Henares, se documenta una Orden de pago a nombre de Diego de Arana, criado de Fray Juan de Zumárraga, para abonar doce mil cartillas. Igualmente se menciona la *Doctrina Christiana* en lengua mexicana y castellana del mismo fraile, impresa en 1539 (1995: 33-36).